



HERVÁS

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL
DE AGENDA 2030



1. Introducción

La Agenda 2030, adoptada en el año 2015, establece un marco común de actuación en materia de desarrollo sostenible a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. España, como país firmante, se encuentra adherida a esta Agenda y participa de manera activa en su seguimiento mediante la elaboración periódica, y con carácter voluntario, de informes que evalúan el grado de avance en el cumplimiento de cada uno de los objetivos, atendiendo a sus metas e indicadores asociados.

No obstante, el logro de las metas y objetivos de la Agenda 2030 no puede alcanzarse de forma unilateral desde el ámbito del gobierno central, sino que requiere de una acción coordinada y multinivel. En este sentido, resulta imprescindible que las administraciones autonómicas, provinciales y locales adapten y operativicen los ODS en sus respectivos contextos territoriales, incorporándolos a sus políticas públicas y a sus instrumentos de planificación y gestión. De igual modo, las empresas privadas, el tercer sector y la sociedad civil están llamadas a desempeñar un papel relevante en la consecución de estos objetivos comunes.

En este marco se inscribe el presente documento de diagnóstico, elaborado en el contexto del proyecto *“IMPLEMENTACIÓN de AGENDA 2030 EN RED DE CONJUNTOS HISTÓRICOS IGUAL O MENOR DE 5000 HABITANTES EN LA PROVINCIA DE CÁCERES”* cofinanciado por la Unión Europea y ejecutado, en este servicio, por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres. El documento aborda un análisis sistemático de cada uno de los ODS con el objetivo de trasladarlos al ámbito municipal, facilitando así su integración en la planificación local.

Para cada ODS, se presenta un estudio DAFO que constituye una herramienta clave para identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en relación con la Agenda 2030, y para orientar la definición de potenciales líneas de actuación con capacidad transformadora.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



2. Descripción del municipio con enfoque ODS

2.1. Introducción

Hervás es un municipio situado en el extremo norte de la provincia de Cáceres, en la comunidad autónoma de Extremadura, España.

Se localiza a unos 115 km de la ciudad de Cáceres, conectadas a través de la N-110 y la A-66. La N-110 es la carretera que conecta Hervás con Plasencia, y sirve de enlace con la A-66. La A-66 (Autovía Ruta de la Plata) que comunica Plasencia con Cáceres.

La extensión superficial del municipio es de 59,78 km² aproximadamente. Geográficamente, limita con La Garganta, Baños de Montemayor y Candelario (Salamanca) al norte; Aldeanueva del Camino y Gargantilla al suroeste; Jerte y Cabezuela del Valle al sureste.

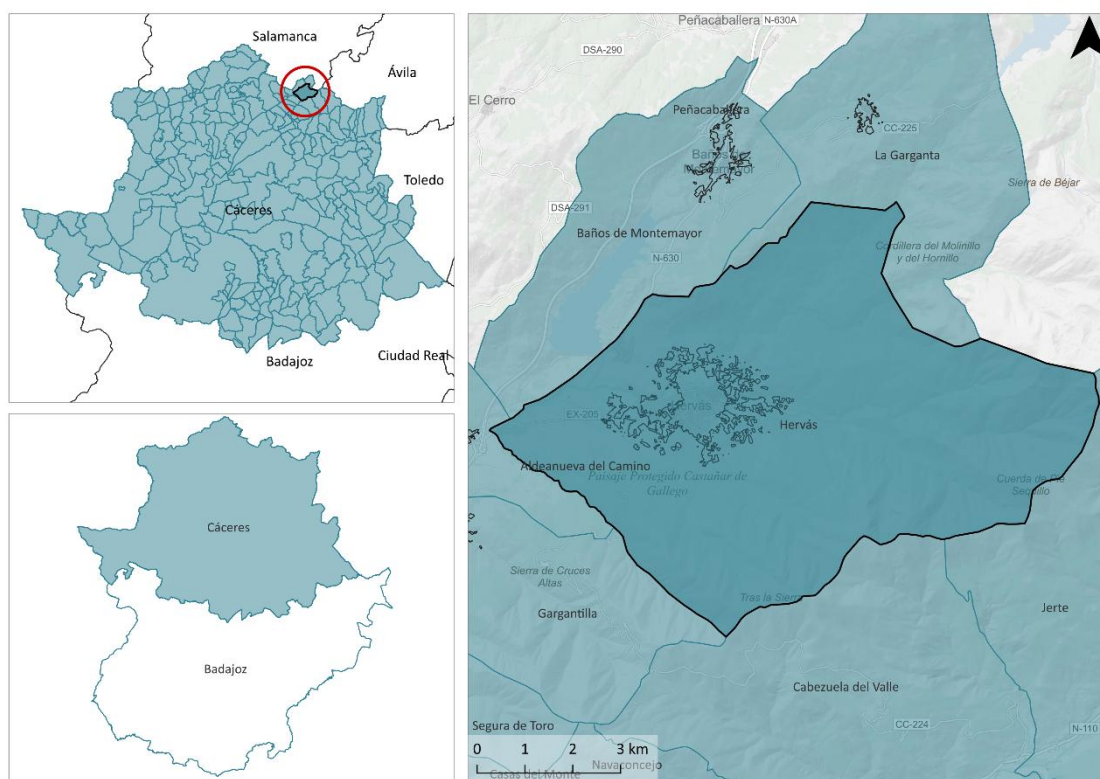


Imagen 1. Localización territorial del municipio a escala regional y provincial. Fuente: Elaboración propia.

El entorno natural de Hervás está marcado por su ubicación en el corazón del Valle de Ambroz, asentado en la falda del monte Pinajarro, a una altitud alrededor de 688 m.s.n.m.

El paisaje que lo rodea combina montañas y valles con abundante vegetación forestal típica del norte cacereño, dominada por bosques de robles y castaños, entre los que destaca el Castañar Gallego, uno de los bosques de castaños mejor conservados del sur de Europa y declarado Paisaje Protegido por la Junta de Extremadura.

Hidrológicamente, el territorio de Hervás se integra en la cuenca del río Tajo a través del sistema fluvial del río Alagón, del que el río Ambroz es uno de sus principales afluentes. El municipio está atravesado por el río Ambroz, que recoge las aguas de numerosos arroyos y gargantas de montaña, entre los que destacan el Santihervás y el Gallegos, configurando una red hidrográfica

de régimen pluvial-nival. Estos cursos de agua, de caudal variable según la época del año, aportan dinamismo y verdor al entorno y han desempeñado un papel fundamental en la modelación del paisaje, el desarrollo de las praderas y la configuración de un medio natural de gran biodiversidad, dominado por bosques caducifolios y atravesado por numerosos cauces fluviales en el Valle del Ambroz.

Además del núcleo urbano principal, el municipio de Hervás no cuenta con una red de aldeas dependientes como en otros términos municipales, pero se integra funcional y territorialmente en el conjunto de localidades del Valle del Ambroz, con las que comparte un entorno natural, histórico y cultural común. Este marco paisajístico, junto con su patrimonio histórico y su destacado entorno natural, hacen de Hervás un lugar de gran interés tanto desde el punto de vista ecológico como cultural.

Según los datos de 2025, la población de Hervás es de 3.898 habitantes, con una densidad de población alrededor de 65,2 habitantes por km².

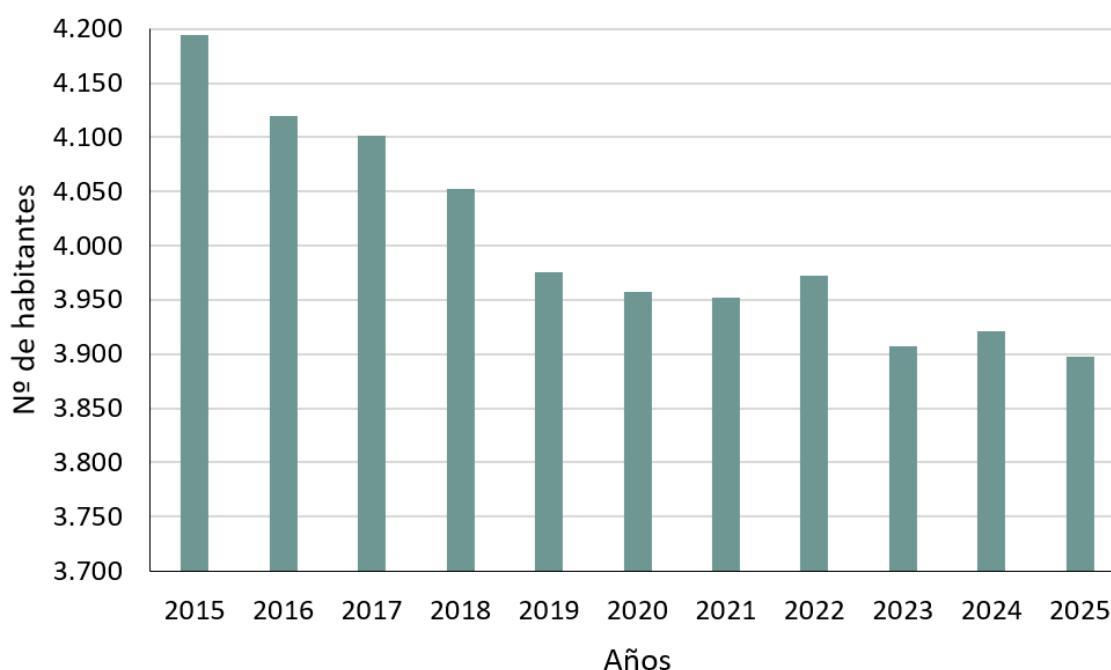


Gráfico 1. Evolución de la población en Hervás. Periodo 2015-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
4.194	4.120	4.102	4.052	3.976	3.957	3.952	3.972	3.907	3.921	3.898

Tabla 1. Evolución de la población en Hervás. Periodo 2015-2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Atendiendo al gráfico de la evolución de la población, se observa que en el último decenio esta ha ido disminuyendo de forma gradual, pasando de 4.194 habitantes en 2015 a 3.898 en 2025. Esto supone una pérdida total de 296 habitantes a lo largo de diez años.

En las últimas décadas, al igual que muchas áreas rurales de España, el municipio ha experimentado una tendencia de disminución poblacional, influida por factores como la migración hacia áreas urbanas en busca de mayores oportunidades laborales y de servicios. En este contexto, la pérdida de 296 habitantes en los últimos diez años, aunque pueda parecer

modesta en términos absolutos, resulta significativa si se considera la capacidad poblacional del municipio y los niveles demográficos que registraba en años anteriores.

En este diagnóstico se hace una revisión de los ingresos medios de sus habitantes, renta per cápita, PIB del municipio, presencia de tierras agrícolas, distribución por sectores de actividad, salud de la población y recursos sanitarios, causas de mortalidad, nacimientos, recursos educativos, políticas de igualdad de oportunidades existentes y otras políticas sociales, recursos hídricos, sistema de abastecimiento urbano y depuración, problemáticas asociadas, presencia de energías renovables y eficiencia energética, antigüedad de las viviendas, empleo y desempleo, tipología de empresas existentes, infraestructuras, presencia de fibra óptica, naves industriales, programas de atención a la diversidad, recursos sociales, iniciativas que se llevan a cabo en este sentido, gestión de residuos municipales, calidad del aire, ruidos, patrimonio cultural y natural, movilidad, apuesta o no por canales cortos de comercialización alimentaria, iniciativas relacionadas con el abastecimiento de alimentos, escenarios climáticos esperados para el municipio, estado de sus aguas superficiales y práctica de pesca, presencia de especies protegidas y bosques, situación de la dehesa, recursos para la seguridad ciudadana, existencia o no de sistema de indicadores y trabajo de alianzas.



ODS 1: FIN DE LA POBREZA

Como se indicó en el apartado anterior, la población total de Hervás en 2025 es de 3.898 habitantes, mientras que en 2023 ascendía a 3.907 habitantes. En este apartado se incluye también el dato de 2023 debido a que los indicadores de renta bruta media disponibles alcanzan únicamente hasta ese año, lo que hace necesario mantener esa referencia temporal para una correcta interpretación de los datos socioeconómicos.

La renta media bruta de Hervás ha mostrado una tendencia claramente ascendente en el período 2013–2023, pasando de 15.764 euros en 2013 a 21.528 euros en 2023, según los datos disponibles. Tras un ligero descenso en 2014, la renta media inicia una senda de crecimiento sostenido, con incrementos continuados hasta 2019, año en el que alcanza los 18.989 euros. En 2020 se observa un leve estancamiento, coincidiendo con el contexto de la pandemia, aunque a partir de 2021 se retoma la tendencia al alza, con un aumento notable en 2022 (20.637 euros) y un nuevo máximo en 2023 (21.528 euros). En conjunto, la evolución refleja una mejora progresiva del nivel de renta media en el municipio a lo largo de la última década.

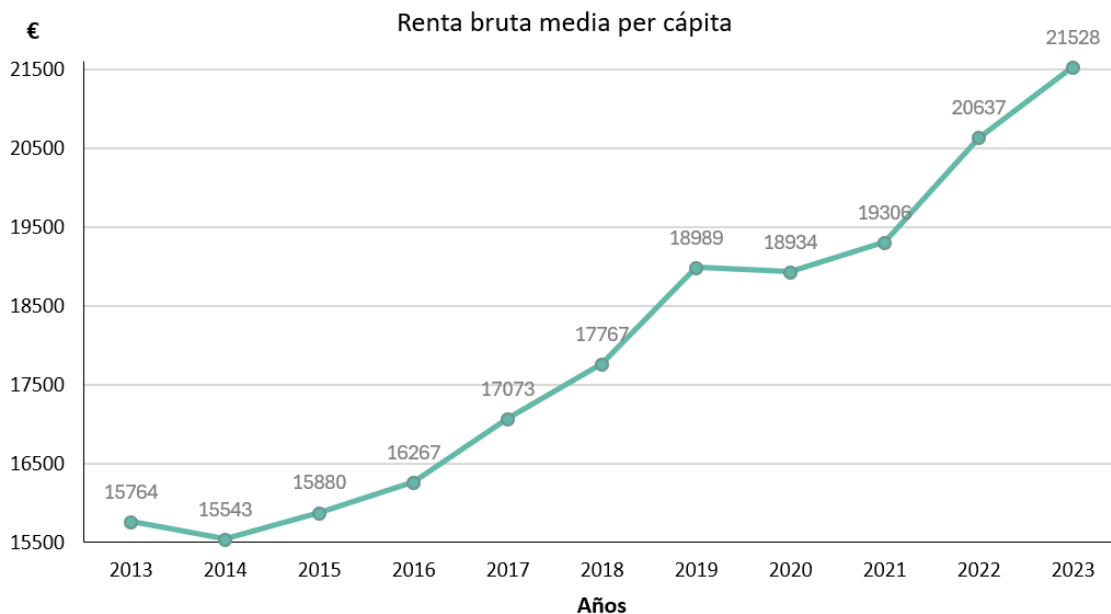


Gráfico 2. Renta bruta media per cápita de Hervás, periodo 2013 – 2023. Fuente: Elaboración propia a partir de Datosmacro.com.

Según los datos del INE, la renta media por persona en Extremadura en 2023 se sitúa en torno a los 11.363 €, siendo en Hervás de 12.248 para el mismo año. Asimismo, según los datos municipales de Junta de Extremadura (JuntaEx), la renta media neta por persona en Hervás en el año 2022 fue de 10.990 €, siendo el PIB por habitante de Hervás en 2023 de 9.797 €, lo que refleja un nivel de actividad económica contenido en comparación con los promedios regionales. El índice de productividad se sitúa en 69, por debajo de la media regional, lo que indica una capacidad productiva relativamente limitada del tejido económico local.

En el caso de Hervás, la población potencialmente activa (PPA) asciende aproximadamente a 2.439 personas, de las cuales, en 2024, 1.259 se encuentran afiliadas a la Seguridad Social, lo que supone en torno a un 52 % de afiliación sobre la PPA, reflejando un nivel de empleo moderado en el contexto municipal. Para ese mismo año, el número total de personas paradas



es de 264 según el INE, con una mayor incidencia del desempleo en los grupos de mayor edad y entre las mujeres.

Desde el punto de vista de las finanzas municipales, la deuda viva del ayuntamiento en 2023 asciende a 414.000 €, lo que equivale a una deuda de 106 € por habitante, situándose en niveles moderados. En conjunto, estos indicadores describen un municipio con una estructura económica modesta, un mercado laboral de tamaño reducido y una situación financiera municipal contenida.

El índice de empleo de Hervás se sitúa en 94,8 sobre 100 en el año 2023, lo que indica una situación ligeramente inferior a la media de Extremadura, aunque en valores próximos a esta. Por su parte, la oferta de servicios en Hervás presenta un índice de 69,3 sobre 100 en 2023, lo que indica una dotación de servicios claramente inferior a la media de Extremadura. Finalmente, el índice de bienestar social alcanza un valor de 99,2 sobre 100 en 2023, situándose prácticamente en la media regional.

El número de personas paradas en el municipio de Hervás en 2025 se sitúa en 235 personas. Esta cifra refleja un volumen de desempleo moderado en relación con el tamaño del municipio, con un marcado peso del sector servicios en la estructura del paro.

Municipio	SEXO Y EDAD						SECTORES					
	Total	HOMBRES			MUJERES			Ag	In	Co	Ser	SEA
< 25		25-44	≥ 45	< 25	25-44	≥ 45						
Hervás	235	6	20	66	< 5	34	106	5	17	12	194	7

Tabla 2. Parados en función del sexo, edad y por sectores para el año 2025. Fuente: Elaboración propia a partir del portal de datos abiertos de España (datos.gob.es)

Existe aproximadamente un 6 % de personas paradas en el municipio de Hervás, lo que supone 235 personas en el conjunto del año 2025, sobre una población total de 3.898 habitantes.

Entre los hombres, destaca el número de personas paradas mayores de 45 años, al igual que entre las mujeres, donde este grupo de edad concentra la mayor parte del desempleo. En términos generales, el paro femenino es superior al masculino, especialmente en los tramos de mayor edad. El desempleo entre los menores de 25 años presenta valores reducidos, algunos de ellos sujetos a secreto estadístico.

Por sectores, el mayor número de personas paradas se da en el sector servicios (194) y, ya muy alejados de este, le siguen el sector industria (17), la construcción (12) y la agricultura (5). Además, 7 personas figuran como paradas sin empleo anterior.

El umbral de riesgo de pobreza se extrae de la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2025 del Instituto Nacional de Estadística, elaborada a partir de los ingresos del año 2024. Según los resultados de la ECV 2025, el 25,7 % de la población residente en España se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social. Dentro de este conjunto, la tasa de riesgo de pobreza relativa —que recoge a las personas cuyos ingresos están por debajo del 60 % de la mediana de la distribución— se sitúa en torno al 19,5 %, el nivel más bajo desde 2008, lo que implica que aproximadamente una de cada cinco personas en España presenta ingresos por debajo del umbral de riesgo de pobreza. En este contexto, el valor umbral de riesgo de pobreza para un hogar en España de una sola persona se sitúa en 12.220 euros anuales, lo



que equivale a 1.018,33 euros mensuales, considerándose en riesgo de pobreza a quienes se sitúan por debajo de dicha cuantía.

El Ayuntamiento gestiona el programa de mínimos vitales para ciudadanos que se encuentren en riesgo.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

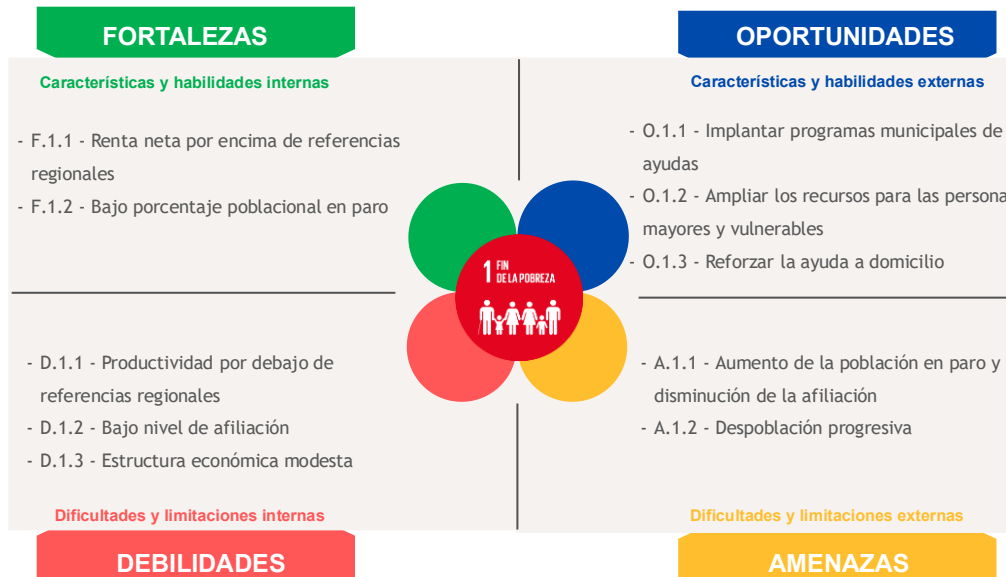


Imagen 2. DAFO Hervás relativa al ODS 1. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 2: HAMBRE CERO

Agricultura

A continuación, se presentan los principales datos relacionados con la agricultura en el municipio de Hervás. En 2022, la superficie total cultivada ascendía a 318 hectáreas. De esta superficie, la mayor parte corresponde a secano, mientras que el regadío representa una proporción muy reducida del total.

El cultivo con mayor extensión en el municipio es el olivar de aceituna de mesa, que ocupa 91 hectáreas, lo que supone el 28,62 % de la superficie cultivada total. Si se atiende al tipo de aprovechamiento, este cultivo también es el predominante tanto en secano, con 86 hectáreas (el 28,38 % de la superficie cultivada en secano), como en regadío, con 5 hectáreas, lo que representa el 33,33 % de la superficie regada.

Estos datos ponen de manifiesto un claro predominio del secano en la estructura agraria del municipio y una especialización en el cultivo del olivar de aceituna de mesa, lo que sugiere una cierta dependencia de este cultivo como base de la actividad agrícola local. La reducida superficie de regadío indica, además, una limitada diversificación productiva y una fuerte vinculación a cultivos adaptados a condiciones de menor disponibilidad hídrica.

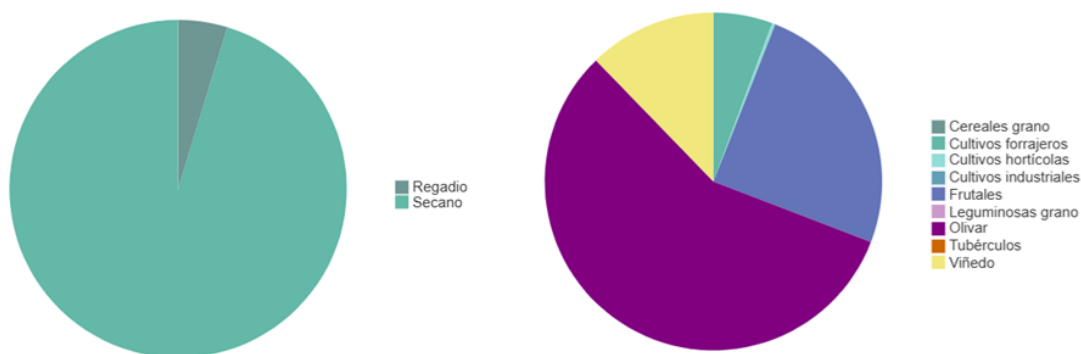


Gráfico 3. Distribución de la agricultura por tipos de cultivo. Fuente: IEEX, año 2022.

	% sobre la extensión cultivada	Extensión (ha)	Cultivo con mayor extensión (ha)
Total	28,62 %	91	Olivar de aceituna de mesa
Secano	28,38 %	86	Olivar de aceituna de mesa
Regadío	33,33 %	5	Olivar de aceituna de mesa

Tabla 3. Superficie de cultivo mayoritario en Hervás.

Ganadería

En el año 2021, el municipio de Hervás contaba con un total de 1.570 cabezas de ganado. La cabaña ganadera se reparte principalmente entre los siguientes sectores:

- Caprino: 556 cabezas.



- Bovino: 525 cabezas, destacando especialmente la presencia de vacas dentro de esta categoría.
- Ovino: 489 cabezas, con un claro predominio de hembras reproductoras, lo que indica una orientación productiva hacia el mantenimiento y renovación de la cabaña.
- Porcino: no se registran cabezas en este municipio en el año de referencia.

El conjunto de estos datos muestra que la ganadería en Hervás tiene un peso relevante del caprino, bovino y ovino, con una estructura en la que destacan las hembras reproductoras, lo que sugiere una orientación hacia la producción y sostenimiento a medio y largo plazo de las explotaciones ganaderas locales, mientras que el porcino no tiene presencia significativa en el municipio.

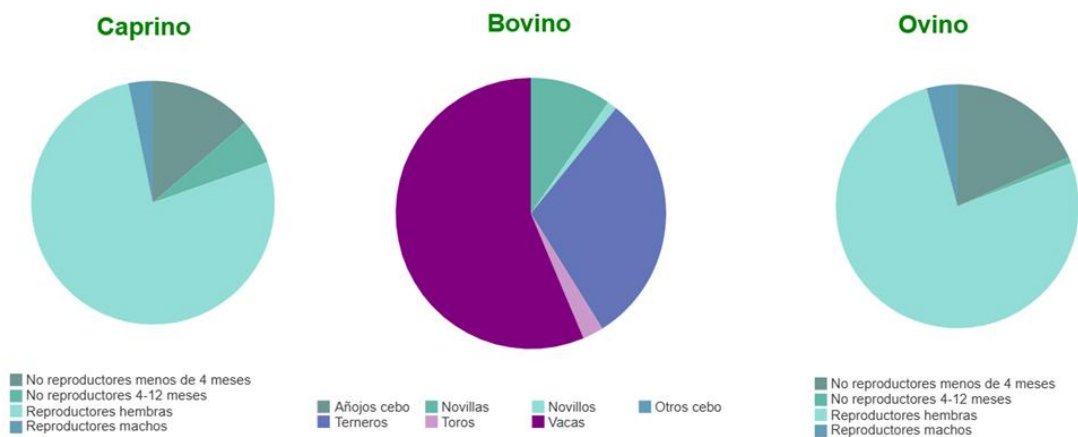


Gráfico 4. Distribución de las cabezas de ganado en Hervás por tipo de especie (2021). Fuente: IEEX, año 2021.

En el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca había un total de 4 personas paradas en 2024, lo que representa aproximadamente un 1,5 % del total de personas en situación de desempleo en el municipio de Hervás (264 personas).



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

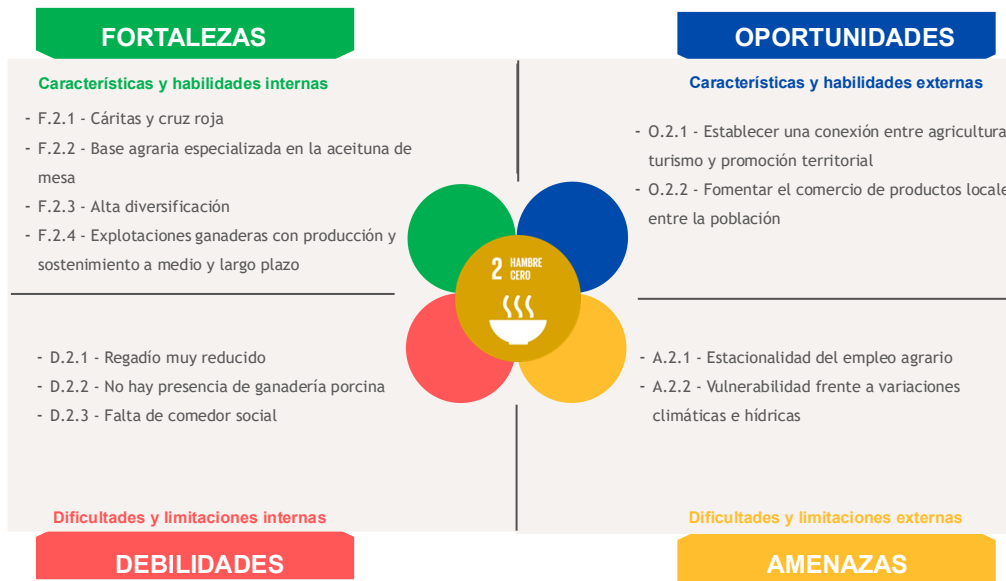


Imagen 3. DAFO Hervás relativa al ODS 2. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

A continuación, se comparten una serie de datos sobre el municipio de **Hervás** relacionados con nacimientos, defunciones, tasas de natalidad y mortalidad, entre otros indicadores demográficos.

Número de nacimientos					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Hervás	22	17	23	15	16

Tabla 4. Evolución en el número de nacimientos. Fuente: IEEX.

La media de nacimientos en el municipio de Hervás en el periodo 2020–2024 ha sido de 18,6 nacimientos al año. A lo largo de estos cinco años se observa una evolución irregular, con un máximo en 2022, cuando se registraron 23 nacimientos, y un mínimo en 2023, con 15 nacimientos. En los años restantes las cifras se sitúan en valores intermedios (22 en 2020, 17 en 2021 y 16 en 2024), lo que refleja una tendencia general de baja natalidad y cierta variabilidad interanual en el número de nacimientos en el municipio.

Número de defunciones					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Hervás	50	32	45	45	43

Tabla 5. Evolución en el número de defunciones. Fuente: IEEX.

La media de defunciones en los cinco años considerados (2020–2024) en el municipio de Hervás ha sido de 43 defunciones/año. La cifra más elevada se registró en 2020, con 50 fallecimientos, mientras que el valor más bajo corresponde a 2021, con 32 defunciones. A partir de ese mínimo, se observa un repunte en 2022 y 2023, con 45 defunciones en ambos años, y una ligera reducción en 2024, con 43 fallecimientos. En conjunto, los datos muestran una estabilización en torno a las 40–45 defunciones anuales tras el pico de 2020, que podría estar relacionado con el impacto de la pandemia de COVID-19.

Crecimiento vegetativo					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Hervás	-28	-15	-22	-30	-27

Tabla 6. Evolución del crecimiento vegetativo. Fuente: Elaboración propia a partir de IEEX.

El crecimiento vegetativo del municipio presenta un saldo negativo en todos los años del periodo 2020–2024, lo que indica que el número de defunciones supera de forma constante al de nacimientos. La media del crecimiento vegetativo en estos cinco años se sitúa en torno a –24 personas al año, reflejando una pérdida natural continuada de población.

El peor dato se registra en 2023, con un saldo de –30, seguido de 2020 (–28) y 2024 (–27), mientras que el año con menor pérdida relativa es 2021 (–15), coincidiendo con el menor número de defunciones del periodo. En conjunto, la evolución muestra una tendencia estructural de crecimiento natural negativo, coherente con un contexto de envejecimiento



demográfico y baja natalidad, que contribuye al descenso de la población del municipio si no se compensa con saldo migratorio positivo.

Tasa de natalidad					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Hervás	5.56 %	4.30 %	5.79 %	3.84 %	4.08 %

Tabla 7. Evolución de la tasa de natalidad. Fuente: Elaboración propia a partir de IEEX.

La evolución de la tasa de natalidad en Hervás durante el periodo 2020–2024 muestra valores bajos y fluctuantes, situándose siempre por debajo de los 6 nacimientos por cada 1.000 habitantes. El valor más alto del periodo se registra en 2022 (5,79 ‰), mientras que el mínimo se alcanza en 2023 (3,84 ‰), coincidiendo con el menor número de nacimientos de la serie reciente.

En conjunto, los datos reflejan una natalidad débil y con tendencia a la baja, coherente con el contexto de envejecimiento demográfico y pérdida o estancamiento poblacional del municipio. Esta baja intensidad de nacimientos contribuye a un crecimiento vegetativo reducido o negativo, reforzando los problemas de relevo generacional y sostenibilidad demográfica a medio y largo plazo.

Tasa de mortalidad					
Municipio	2020	2021	2022	2023	2024
Hervás	12.64 %	8.10 %	11.33 %	11.52 %	10.97 %

Tabla 8. Evolución de la tasa de mortalidad. Fuente: Elaboración propia a partir de IEEX.

La tasa de mortalidad durante el periodo 2020–2024 se mantiene en valores elevados en relación con la natalidad, situándose siempre por encima de los 8 fallecimientos por cada 1.000 habitantes y alcanzando su máximo en 2020 (12,64 ‰), probablemente influido por el impacto de la pandemia. Tras un descenso notable en 2021 (8,10 ‰), la mortalidad vuelve a incrementarse en los años posteriores, estabilizándose en torno a los 11 ‰ entre 2022 y 2024.

Este comportamiento, unido a las bajas tasas de natalidad observadas en el mismo periodo, refuerza la idea de un saldo natural negativo o muy reducido, característico de municipios con una estructura demográfica envejecida. Cuando quieras, lo siguiente lógico es que te prepare la tabla y el comentario del crecimiento vegetativo (nacimientos – defunciones) con estos mismos datos.

La edad media de la población en 2024 era de 49,3 años. La población menor de 16 años representaba el 11 % del total, mientras que el grupo de edad comprendido entre 16 y 29 años suponía el 12,8 %. Por su parte, la población de 65 años y más alcanzaba el 27,85 % del total, lo que refleja un acusado proceso de envejecimiento demográfico.

El índice de dependencia global en el año 2024 se situaba en 80,7 %. Este índice representa la proporción de personas dependientes (menores de 16 y mayores de 65) que dependen de personas en edad de trabajar (de 16 a 64 años). Hervás es una población dependiente pues hay un 38,85 % mínimo de personas que están en las franjas de menos de 16 y de más de 65.

Las principales causas de muerte en el municipio son:



Principales causas de defunción	Nº de personas	% sobre el total
Enfermedades del sistema circulatorio	12	26,7 %
Tumores	11	24,4 %
Enfermedades del sistema respiratorio	7	15,6 %

Tabla 9. Principales causas de defunción en Hervás, 2023. Fuente: IEEX.

Recursos sanitarios

Dentro del Servicio Extremeño de Salud (SES), Hervás pertenece al Área de Salud de Plasencia. Según los datos proporcionados por el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), Hervás cuenta con un centro de atención primaria y urgencias extrahospitalarias. El hospital más cercano se localiza en Plasencia, a 39 km. Asimismo, cuenta con 2 farmacias en el término municipal.

El servicio de valoración de la dependencia tiene como finalidad reconocer la situación de las personas que, por razones de edad, enfermedad o discapacidad, presentan limitaciones en su autonomía y necesitan apoyos para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Los Servicios Sociales de Base se encargan de tramitar las solicitudes de las personas empadronadas. El reconocimiento del grado de dependencia constituye el requisito previo necesario para poder acceder a los servicios y prestaciones del sistema de atención a la dependencia.

Además, Hervás cuenta con un centro de día con una capacidad de 30 plazas. Asimismo, dispone de un servicio de atención diurna integrado en un centro residencial con 10 plazas. Como se desprende de estos datos, en el municipio existe un centro residencial con una capacidad total de 44 plazas, de las cuales 42 son para personas dependientes y 2 para personas autónomas.

En lo referente a los servicios de promoción de la autonomía y/o habilitación funcional se obtiene:

Servicios	Número
Fisioterapia	2
Habilitación psicosocial y estimulación cognitiva	2
Logopedia	Plasencia (39 km)
Terapia ocupacional	2

Tabla 10. Servicios de promoción de la autonomía/habilitación funcional. Fuente: IEEX.

Servicios sociales y atención a colectivos vulnerables

- Apoyo a través de Cáritas y Cruz Roja (atención en horario amplio en su local).
- El Ayuntamiento cede locales a numerosos colectivos (p. ej. fibromialgia, Protección Civil, etc.) y asume gastos como suministros (luz, etc.) sin contraprestación económica.
- Existen ayudas de otras administraciones (p. ej. Ingreso Mínimo Vital) y se plantea revisar si hay ayudas municipales directas (no queda detallado).

Ayuda a domicilio y dependencia (demanda elevada)

- Se identifica población muy envejecida y aumento de casos de demencia, lo que incrementa la demanda.



- Ayuda a domicilio municipal: aparece como servicio con variabilidad de usuarios y horas según plantilla/disponibilidad.
 - o Actualmente: un equipo de 9 dentro de un programa (con 2 a jornada completa + 1 a media jornada, y una baja prolongada).
 - o Usuarios atendidos: el Ayuntamiento menciona en torno a 40–45 en ayuda a domicilio.
 - o Se alude a volumen de horas mensuales y horas anuales vinculadas a dependencia/SEPAD.
- **La necesidad supera la capacidad actual, con lista de espera y casos que requerirían atención diaria.**

Residencia de mayores

- Personal de residencia: 23.
- Usuarios/plazas: 42–44.
- Ayuda a domicilio: 40–45 usuarios y presión de demanda/lista de espera.
- **Se remarca la importancia de la nueva residencia de mayores como prioridad estratégica.**

El municipio de Hervás dispone de un Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.), orientado a personas y familias con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Este servicio proporciona atención directa en el propio domicilio, favoreciendo la permanencia de las personas en su entorno habitual y apoyando situaciones de pérdida de autonomía. La concesión y la intensidad del servicio se determinan a partir de la valoración realizada por los servicios sociales, en función de las necesidades de cada persona usuaria.

Respecto a otros indicadores demográficos de la población residente en 2024, se observa:

- Índice de sobreenvejecimiento: 21,7 %
- Dependencia global: 62,5 %
- Dependencia de infancia: 17,8 %
- Dependencia de vejez: 44,7 %
- Estructura de la población en edad activa: 57,8 %
- Reemplazo de la población en edad activa: 51,3 %
- Feminidad: 104,2 %



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

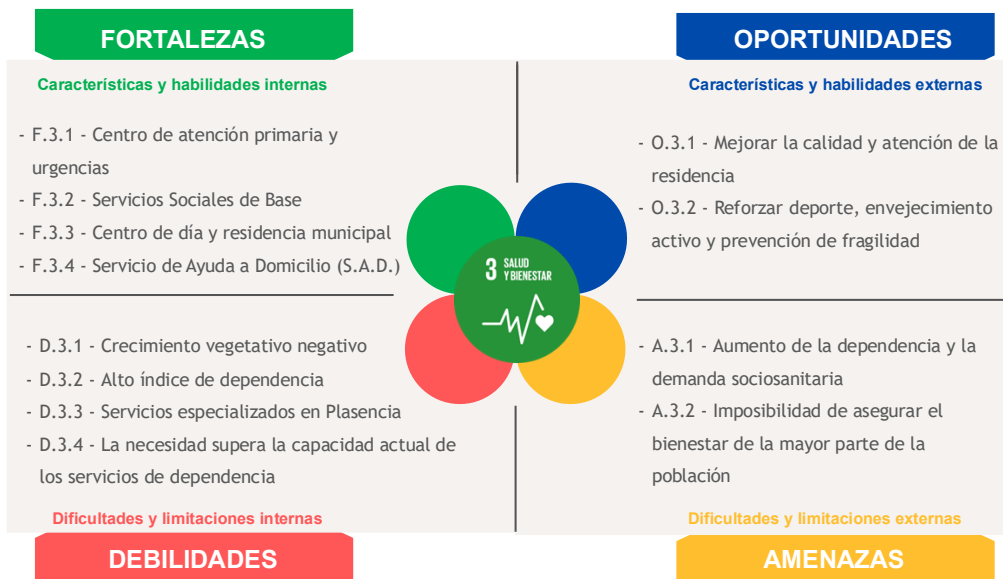


Imagen 4. DAFO Hervás relativa al ODS 3. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

En lo referente a los recursos educativos, Hervás cuenta, a 2022, con los siguientes equipamientos:

Centros de enseñanzas no universitarias	
Centros de infantil	2
Centros de educación primaria	1
ESO	1
Bachillerato	1
FP	1
Adultos	1
Idiomas	1
Técnico deportivo	Cáceres, a 115 km
Educación especial	Plasencia, a 39 km

Tabla 11. Centros de enseñanzas no universitarias en Hervás, 2021-2022. Fuente: IEEX.

Hervás cuenta en 2022 con una red de centros educativos no universitarios íntegramente públicos que cubren Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato, FP, Educación de Adultos e Idiomas, aunque para enseñanzas como técnico deportivo y educación especial es necesario desplazarse a otros municipios. En el curso 2021-2022, el 54,4 % del alumnado matriculado fueron hombres y el 45,6 % mujeres. La mayor concentración de estudiantes se da en Primaria y ESO, mientras que Bachillerato, FP e Idiomas presentan cifras más reducidas. Por sexos, se observa un ligero predominio masculino en Infantil, Primaria y ESO, mientras que en Bachillerato e Idiomas la presencia femenina es algo mayor, lo que apunta a una distribución relativamente equilibrada con pequeñas diferencias según el nivel educativo.

Alumnado matriculado

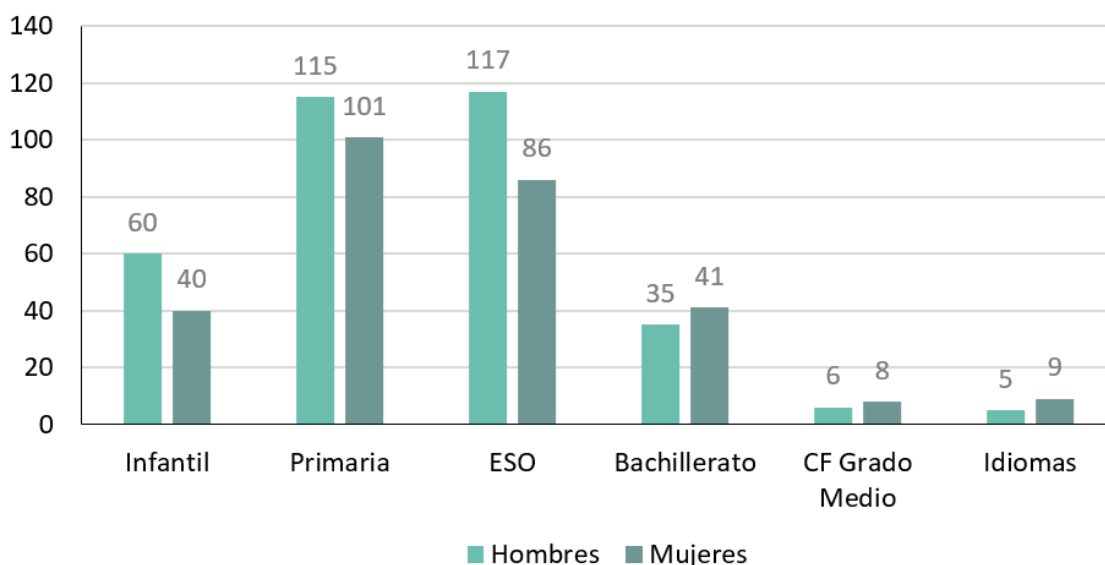


Gráfico 5. Alumnado matriculado en Hervás por sexo y tipo de enseñanza, curso 2021-2022. Fuente: Elaboración propia a partir de IEEX.

CEIP Santísimo Cristo de la Salud

El colegio público «Santísimo Cristo de la Salud», adscrito a la Junta de Extremadura, ofrece enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) y a la etapa de Educación Primaria. Se trata de un centro de carácter gratuito y no confesional que escolariza mayoritariamente a alumnado residente en la propia localidad, aunque también acoge a un número reducido de estudiantes procedentes de núcleos cercanos y explotaciones agrícolas del entorno, en función de la situación laboral de sus familias.

IES Valle de Ambroz

Instituto de Educación Secundaria (ESO, Bachillerato y ciclos formativos).

Oferta formativa:

- Enseñanza secundaria
 - 1º ESO: Música y Educación Física.
 - 2º ESO: Música y Tecnología.
 - 3º ESO: Historia y Tecnología.
 - 4º ESO: Historia y Educación Física.
- Bachillerato
 - General.
 - Humanidades.
 - Científico y Técnico.
- Formación profesional
 - Familia Administración y Gestión:
 - Ciclo Formativo de Grado Básico (ADG1-20) Servicios Administrativos.
 - Ciclo Formativo de Grado Medio (ADG2-1) Gestión Administrativa.
 - Certificado de Profesionalidad (ADGD0210) Creación y Gestión de Microempresas.
 - Familia Hostelería y Turismo:
 - Ciclo Formativo de Grado Medio (HOT2-1) Cocina y Gastronomía.
 - Certificado de Profesionalidad (HOTR0109) Operaciones Básicas de Pastelería.

El centro consta de multitud de departamentos didácticos, como Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Filosofía, entre otros, además de un Biblioteca, AMPA y Acción Tutorial.

Escuela oficial de idiomas

Aula adscrita a la EOI de Plasencia

Otras academias de idiomas

- Triskel English Center
- Cambridge MB

Centro Aula de Hervás

Centro de educación de adultos.

Oferta formativa:

- Educación Secundaria para Personas Adultas
- Enseñanzas de Adaptación para Inmigrantes
- Enseñanzas Iniciales Básicas para Personas Adultas
- Preparación para obtener directamente el título de Graduado en ESO

Escuela Municipal de Música y Universidad Popular

Hervás cuenta con una Residencia de Estudiantes integrada en la red de residencias escolares de la Junta de Extremadura, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la educación al alumnado procedente de zonas rurales o con dificultades de desplazamiento. Este recurso ofrece alojamiento y apoyo educativo durante el curso escolar, contribuyendo a garantizar la igualdad de oportunidades y a reducir las barreras territoriales en el acceso a las enseñanzas medias y postobligatorias, especialmente relevantes en un entorno con población dispersa como el norte de Cáceres.

Se cuenta con un Servicio Social de Base que dispone de una trabajadora social.

Se han realizado diversas acciones vinculadas con la prevención de violencia de género.

El término municipal cuenta con **Comisión de absentismo escolar**, con participación municipal y la **Policía Local** en coordinación.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

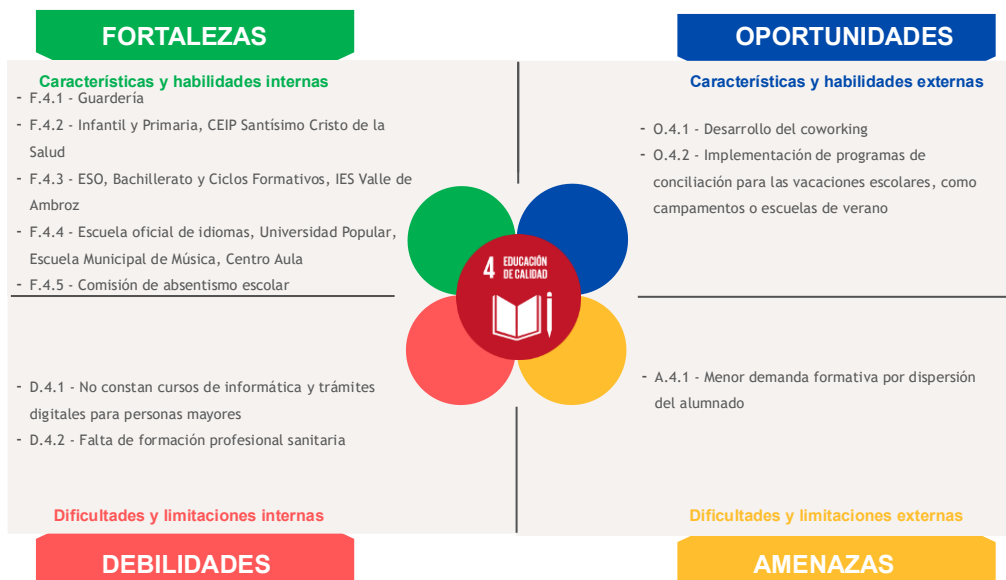


Imagen 5. DAFO Hervás relativa al ODS 4. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

En el municipio de Hervás, en 2025 el número total de habitantes era de 3.898 personas, de los cuales 1.895 hombres (48,6 %) y 2.003 mujeres (51,4 %). Hay una ligera presencia mayor de mujeres que de hombres.

En el Ayuntamiento de Hervás, la Corporación Municipal está compuesta por los siguientes miembros:

- Gloria de los Santos Vizcaino Martín – Alcaldesa.
- Gaspar López Calvelo.
- Jesús Peralejo Hernández.
- Purificación García Azabal.
- Sixto Gonzalo Blanco Vega.
- Juan Carlos Martín Muñoz.
- Sara Pérez Martín.
- Miguel Sánchez Martínez.
- Patricia Valle Corriols.
- Manuel González Martín.
- Lorenzo Neila Sánchez.

De los once miembros que conforman la Corporación Municipal, siete son hombres (63,6 %) y cuatro son mujeres (36,4%).

En cuanto a la Junta de Gobierno Local, está integrada por dos mujeres y dos hombres:

- Alcaldesa presidente: Gloria de los Santos Vizcaino Martín.
- Teniente Alcalde Áreas de cultura, festejos, turismo, patrimonio y servicio: Gaspar López Calvelo.
- Teniente Alcalde Áreas de medio ambiente, montes, parques y jardines, comercio, industria, y participación ciudadana: Jesús Peralejo Hernández.
- Teniente Alcalde Áreas de bienestar social, mayores, igualdad, educación, infancia y familia: Purificación García Azabal.

El Ayuntamiento cuenta con un Servicio/Área Social de Base que dispone de una asistente social.

Hervás pertenece al partido judicial de Plasencia, uno de los siete partidos judiciales de la provincia extremeña. Los asuntos judiciales de la localidad corresponden al Partido Judicial nº4 de Plasencia.

Tal y como se comentó en el ODS 1 (Fin de la pobreza), en 2024 el número total de personas paradas en el municipio asciende a 264, observándose una mayor incidencia del desempleo en los grupos de mayor edad y entre las mujeres. En concreto, el paro afecta a 92 hombres y 140 mujeres, lo que pone de manifiesto una mayor vulnerabilidad del colectivo femenino frente al desempleo.

Durante el periodo 2014–2024, el número de víctimas mortales por violencia de género en la provincia de Cáceres ha sido muy reducido, registrándose un único caso en 2015 y otro en 2022, y ninguno en el resto de los años analizados. Aunque las cifras son bajas, estos datos evidencian que la violencia de género sigue presente y justifican la necesidad de mantener las políticas de prevención y apoyo a las víctimas.

Número de víctimas por violencia de género en la provincia de Cáceres										
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Tabla 12. Víctimas por violencia de género en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir del INE – Portal Estadístico de Criminalidad.

La Mancomunidad Valle de Ambroz cuenta con una oficina de Igualdad y Violencia de género.

El Plan de Igualdad se gestiona desde la Mancomunidad, con 2 trabajadoras. Asimismo, existe coordinación entre:

- Equipo de igualdad.
- Trabajadoras sociales (se citan 3, con una presencia fija en Hervás y otras itinerantes).
- Punto de atención psicológica (cobertura supramunicipal con atención en Hervás y otros municipios).

Respecto a la violencia de género, desde el Ayuntamiento se mencionan dinámicas de coordinación y participación de Policía Local en reuniones cuando procede.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

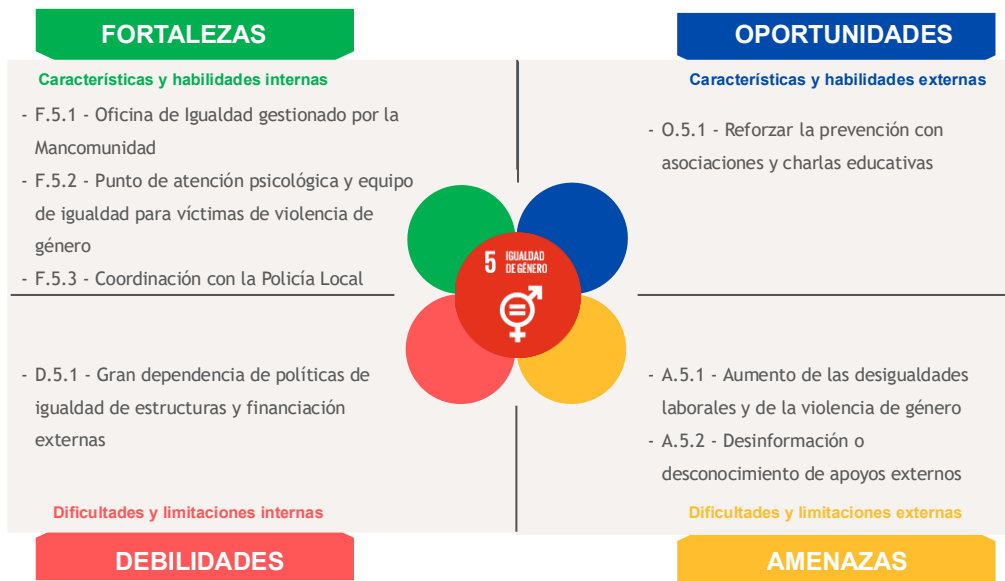


Imagen 6. DAFO Hervás relativa al ODS 5. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Colindante con el municipio de Hervás por el noroeste se localiza el Embalse de Baños con una superficie de 2,07 km², en el TM de Baños de Montemayor, así como un pequeño embalse al sur, Embalse de Armiñán con una superficie de 0,05 km².

Dentro del municipio se encuentra la Presa del Horcajo o Embalse de Hervás, con una extensión superficial de 0,03 km².

La red hidrográfica del municipio se compone por:

- Río Caparro o Ambroz (bordea el norte del núcleo urbano):
 - Río Balozano
 - Río del Valle
 - Río Herradores (bordea el sur del núcleo urbano)
 - Arroyo de las Tierras
 - Arroyo Romanillo o Garganta de Andrés
 - Arroyo Majallana
 - Arroyo del Posturillo o del Horcajo
 - Arroyo de las Costeras
 - Otros arroyos innominados

El servicio de abastecimiento y depuración de agua en Hervás proviene principalmente de un manantial. El servicio es gestionado por AQUANEX S.A., bajo responsabilidad del Ayuntamiento.

El sistema de abastecimiento de agua potable del municipio de Hervás está diseñado para garantizar un suministro continuo y de calidad a la población, basándose principalmente en la captación de agua procedente de manantiales naturales del entorno, complementados con infraestructuras municipales de regulación, almacenamiento y distribución.

El abastecimiento de agua potable en Hervás se organiza mediante un sistema en el que el Ayuntamiento es competente en la gestión de la red de distribución en baja, mientras que las infraestructuras de captación, conducción principal y tratamiento en alta se enmarcan en el ámbito de actuación de la Confederación Hidrográfica del Tajo y del Estado. El proyecto de mejora del sistema de abastecimiento ha sido redactado por **MásMedio**, entidad especializada en ingeniería y medio ambiente, y contempla la conducción desde la presa de Hervás hasta los depósitos municipales, la implantación de una **Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)** y la adecuación y construcción de depósitos de regulación y almacenamiento, incluyendo un depósito de agua tratada de 2.400 m³ de capacidad. La ETAP permite realizar un tratamiento completo del agua para garantizar su potabilidad y asegurar la calidad y continuidad del suministro a la población.

Hervás dispone de Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) que trata las aguas residuales del municipio. La EDAR se localiza al oeste del núcleo urbano de Hervás: Saneamiento y depuración comarca agraria Hervás (Baños de Montemayor, La Garganta y Hervás).

La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) que da servicio a Hervás — junto con Baños de Montemayor y La Garganta — forma parte del proyecto de saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de Hervás, cofinanciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y fondos FEDER. Esta infraestructura unifica los colectores y los vertidos urbanos para garantizar el



tratamiento de las aguas residuales conforme a la normativa europea. La gestión y explotación de la EDAR está encomendada al Consorcio MásMedio, organismo supramunicipal dependiente de la Diputación de Cáceres.

Respecto a la captación y tratamiento, la ETAP más cercana se encuentra al sur del Embalse de Baños, en el municipio de Baños de Montemayor. El tratamiento del agua se realiza mediante desinfección y control sanitario, sin una ETAP de gran escala registrada en el sistema estatal.

El municipio cuenta con la Piscina Municipal de Hervás.

En relación con la gestión del recurso hídrico, no consta la existencia de un Plan de Emergencias frente a Sequías específico para Hervás como municipio independiente. El municipio se integra en los marcos normativos y de planificación hidrológica más amplios promovidos por la Junta de Extremadura y la Confederación Hidrográfica del Tajo, que elaboran planes de gestión de sequías aplicables al conjunto de la cuenca y del territorio regional. Estos instrumentos contienen mecanismos de seguimiento de indicadores de sequía y medidas de respuesta coordinadas, que son de aplicación a Hervás dentro de su contexto hidrográfico y administrativo.

Respecto a la agricultura y el regadío, en Hervás no hay un regadío de gran escala, si bien existen comunidades de regantes y trámites con Confederación; en verano puede haber dificultades puntuales.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.



Imagen 7. DAFO Hervás relativa al ODS 6. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

El total de viviendas en Hervás es de 3.360.

De entre las viviendas familiares:

- Viviendas principales: 2.430. Todas convencionales.
- Viviendas no principales: 1.427. De las cuales, 977 son viviendas secundarias y 450 están vacías.

En Hervás, el último dato censal disponible (2011) contabiliza 3.045 viviendas, aunque según información municipal actual el parque residencial se sitúa en torno a las 4.000 viviendas. Existe una presencia relevante de segundas residencias, muchas de ellas pertenecientes a población procedente de Plasencia, y una parte importante de la vivienda libre se destina al alojamiento turístico, lo que reduce la oferta de alquiler para personas que se desplazan al municipio por motivos laborales. Esta situación genera tensiones en el acceso a la vivienda y apunta a la necesidad de intervención pública, ya sea mediante la puesta en alquiler de vivienda social o a través de ayudas supramunicipales, como ocurrió con la promoción de viviendas de protección oficial en la Carretera de Baños.

En paralelo, se han explorado iniciativas vinculadas a la transición energética, como un proyecto de instalación de placas solares en la residencia y la creación de una comunidad energética local, que llegó a plantearse con la ubicación de paneles en el pabellón municipal. No obstante, este proyecto quedó paralizado por limitaciones técnicas de la cubierta. A pesar de las dificultades actuales y de la falta de suelo disponible, se considera que el aprovechamiento de cubiertas y edificios públicos para instalaciones fotovoltaicas sigue siendo una vía de interés a medio y largo plazo, especialmente por su potencial beneficio para la ciudadanía y los colectivos más vulnerables, si bien la Diputación no considera los operadores privados como modelo preferente.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

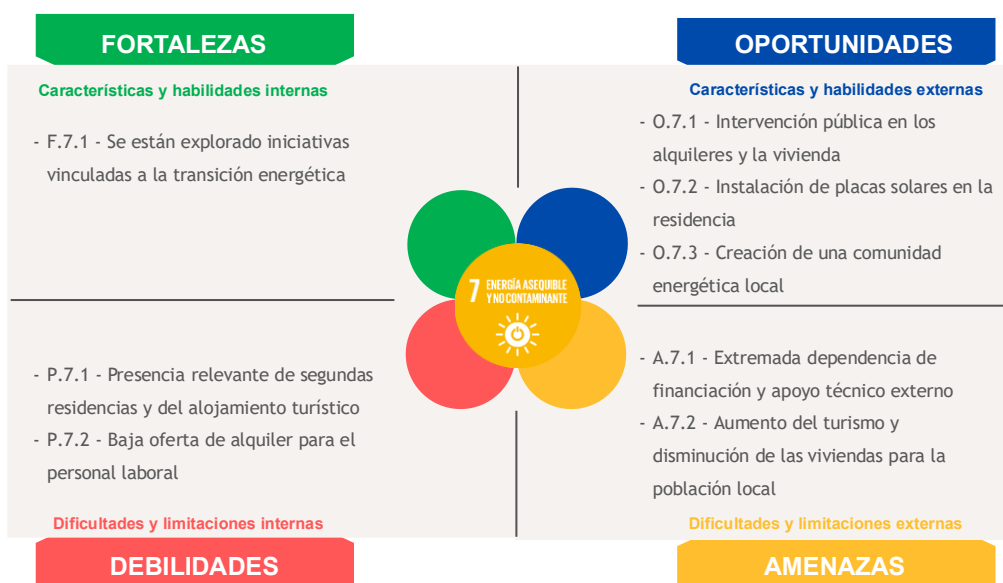


Imagen 8. DAFO Hervás relativa al ODS 7. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Tal y como se expuso en el análisis del ODS 1 (Fin de la pobreza), la renta media neta por persona en Hervás en 2022 fue de 10.990 €, mientras que la renta media bruta por persona en 2023 se situó en 21.528 €. Asimismo, el PIB por habitante en 2023 alcanzó los 9.797 €. En cuanto a las finanzas municipales, la deuda viva del ayuntamiento en 2023 ascendía a 414.000 €, lo que equivale a 106 € por habitante.

Por otro lado, en 2024 el número de afiliaciones a la Seguridad Social fue de 1.259 sobre una población potencialmente activa de aproximadamente 2.439 personas, lo que supone en torno a un 52 % de afiliación.

Tal y como se observa en la tabla que se presenta a continuación, de las personas afiliadas, el 50,12 % son hombres y el 49,88 % mujeres.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas	% Afiliados sobre PPA
Hombres	631	50,12 %	52,63 %
Mujeres	628	49,88 %	50,65 %

Tabla 13. Porcentaje de afiliados/as por sexo en Hervás, 2024. Fuente: IEEX.

Para Hervás, a partir de los datos de la *Tabla 13. Porcentaje de afiliados por edad (IEEX, 2024)*, se observa que el grupo de mayores de 44 años concentra la mayor parte de las personas afiliadas a la Seguridad Social, con 722 afiliados, lo que supone el 57,35 % del total, y una tasa de afiliación sobre la población potencialmente activa del 57,48 %. El grupo de 25 a 44 años reúne 472 personas afiliadas (37,49 % del total), con una tasa de afiliación sobre la PPA del 55,20 %, lo que indica también una presencia relevante en el mercado laboral. Por el contrario, los menores de 25 años presentan una participación mucho más reducida, con 65 afiliados (5,16 % del total) y una tasa de afiliación del 19,82 % sobre su población potencialmente activa, lo que refleja una menor integración de la población joven en el mercado de trabajo del municipio y sugiere la conveniencia de reforzar las políticas de empleo dirigidas a este colectivo.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas	% Afiliados sobre PPA
Menores de 25 años	65	5,16 %	19,82 %
Entre 25 y 44 años	472	37,49 %	55,20 %
Mayores de 44 años	722	57,35 %	57,48 %

Tabla 14. Porcentaje de afiliados por edad en Hervás, 2024. Fuente: IEEX.

Para Hervás, la estructura del empleo muestra un claro predominio del sector servicios, que concentra el 73,79 % de las personas afiliadas, lo que confirma el carácter terciario de la economía local. A bastante distancia se sitúa la industria, con un 14,06 %, seguida de la construcción (8,26 %). El peso de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es reducido, con solo un 3,57 % de los afiliados, lo que indica una presencia muy limitada del sector primario en el mercado laboral del municipio. En conjunto, el perfil productivo de Hervás se apoya fundamentalmente en los servicios, con un papel secundario de la industria y una aportación minoritaria del resto de sectores.



	Personas afiliadas	% Personas afiliadas
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	45	3,57 %
Industria	177	14,06 %
Construcción	104	8,26 %
Servicios	929	73,79 %
No consta	4	0,32 %

Tabla 15. Afiliados/as por sectores de actividad en Hervás, 2024. Fuente: IEEX.

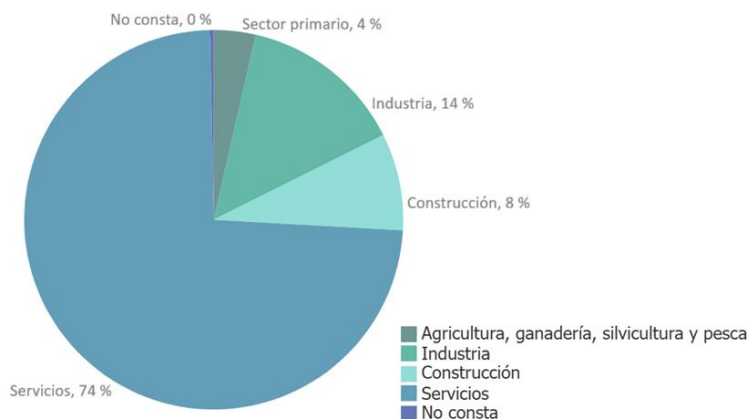


Gráfico 6. Afiliados por sectores de actividad en Hervás, 2024. Fuente: IEEX.

La estructura de afiliación en Hervás en 2024 muestra un claro predominio del Régimen General, que concentra el 69,50 % de las personas afiliadas, lo que indica que la mayor parte del empleo se desarrolla por cuenta ajena. En segundo lugar, destaca el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, con un 27,24 %, reflejando un peso relevante del trabajo por cuenta propia en la economía local. Por su parte, el Régimen Agrario (2,38 %) y el Régimen de Empleados de Hogar (0,87 %) presentan una presencia mucho más reducida, lo que evidencia un menor peso relativo de estas modalidades en el conjunto del mercado laboral del municipio.

	Personas afiliadas	% Personas afiliadas
Régimen general	875	69,50 %
R.G. Empleado de Hogar	11	0,87 %
R.G. Agrario	30	2,38 %
R.E.T. Autónomos	343	27,24 %

Tabla 16. Afiliados por régimen en Hervás, 2024. Fuente: IEEX.

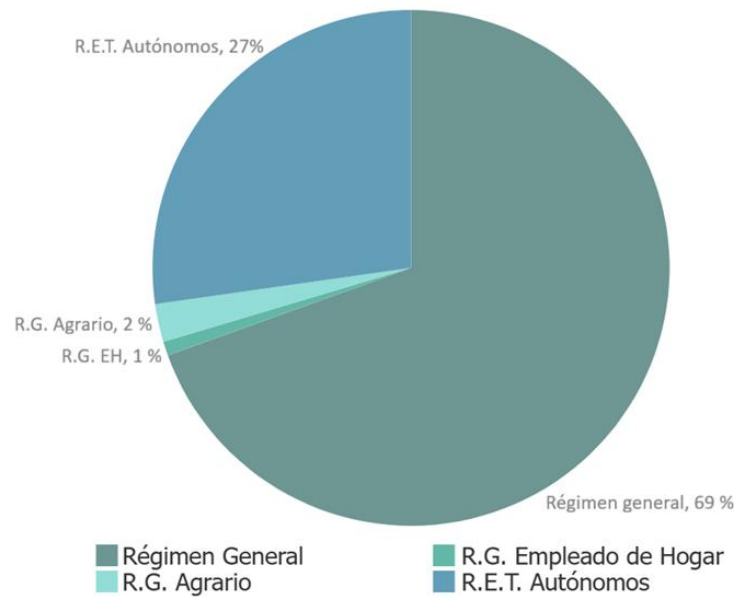


Gráfico 7. Afiliados por tipo de régimen en Hervás, 2024. Fuente: IEEX.

Como se presentó en el ODS 1 en la Gráfica de *Renta bruta media per cápita de Hervás*, la renta bruta media per cápita presenta una evolución claramente positiva entre 2013 y 2023, pasando de 15.764 € a 21.528 €, lo que refleja una mejora sostenida del nivel de renta en la última década, pese a ligeros retrocesos puntuales en 2014 y 2020.

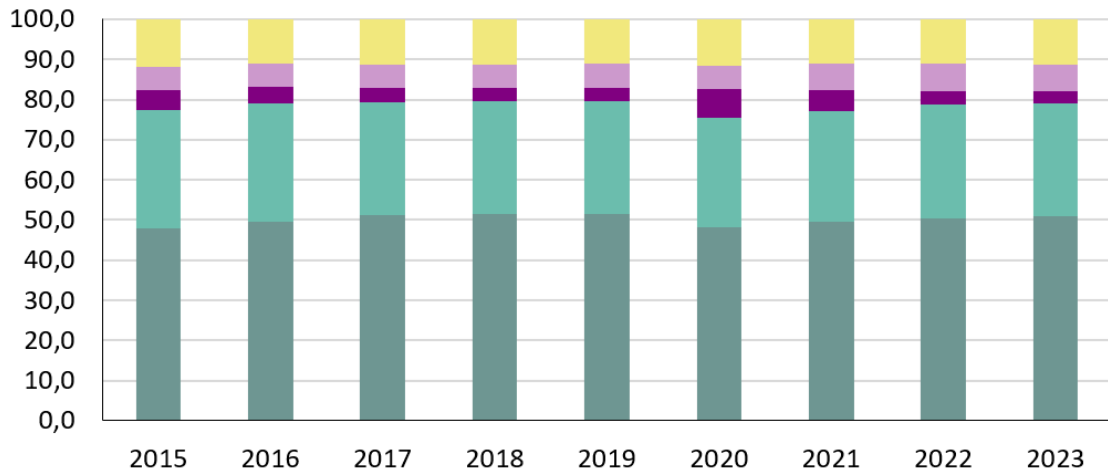
Si se compara con el entorno en 2023, la renta bruta disponible media registrada de Hervás (21.528 €) se sitúa por debajo de la media de Cáceres (23.513 €), de Extremadura (23.419 €) y, con más diferencia, de España (31.333 €). En conjunto, esto indica que, aunque el municipio ha progresado de forma notable, todavía mantiene un nivel de renta inferior al provincial, autonómico y nacional.

Se debe tener en cuenta que los datos de renta obtenidos de Datosmacro, se elaboran a partir de la información procedente de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) publicadas por la Agencia Tributaria. En este caso, el indicador refleja la renta media por declaración, por lo que la unidad de referencia no es la persona ni el hogar, sino la declaración fiscal presentada, que puede ser individual o conjunta.

Renta bruta disponible media registrada 2023



Si se analiza la contribución de cada fuente de ingreso al total de la renta bruta percibida por persona, se observa que el salario es la fuente con mayor peso. Las pensiones son las que contribuyen en segundo lugar con un mayor porcentaje, destacan también la contribución de otros ingresos.



■ Salario ■ Pensiones ■ Prestaciones por desempleo ■ Otras prestaciones ■ Otros ingresos

Gráfico 8. Distribución por fuente de ingresos, Hervás 2015-2023. Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

En cuanto al desempleo, en 2024 Hervás registraba un total de 264 personas en situación de paro.

En el último decenio el paro en Hervás muestra una clara tendencia a la baja: pasa de cifras muy altas en 2015–2016 a 235 personas en 2025, el mínimo de la serie. Solo hay un repunte puntual en 2020 (probablemente ligado a la pandemia), tras el cual el descenso continúa de forma bastante sostenida.

Tasa paro registrado 2025

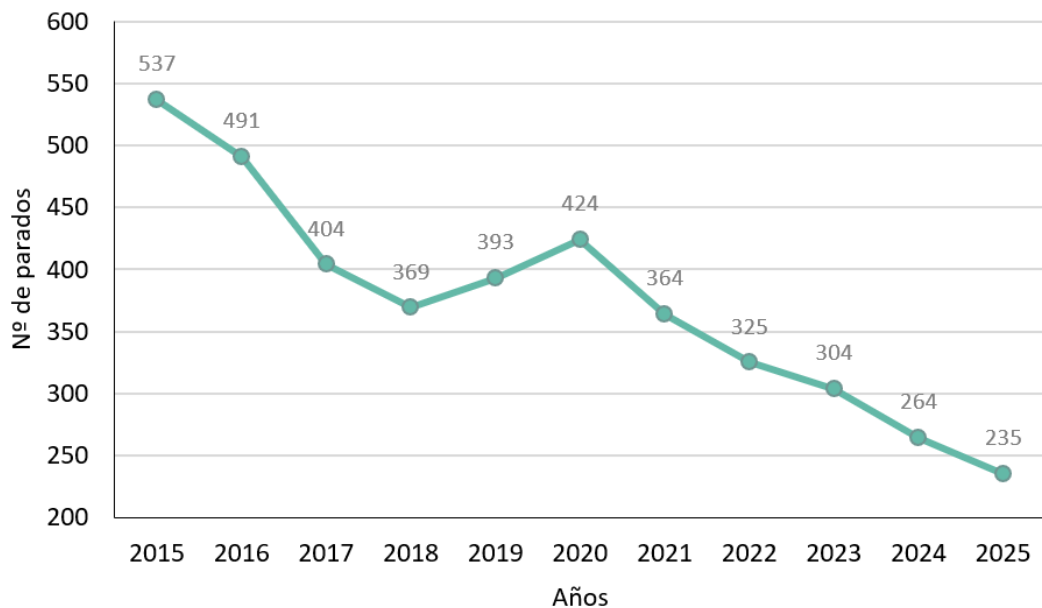


Gráfico 9. Número de parados en Hervás, 2015-2025. Fuente: DatosMacro.

El desglose de estos datos es el siguiente, según los datos proporcionados por el Instituto de Estadística de Extremadura:

El desempleo en Hervás presenta una clara mayor incidencia entre las mujeres, que concentran el 64,02 % de las personas paradas frente al 35,98 % de los hombres. Además, la tasa de paro sobre la población potencialmente activa es sensiblemente más elevada en mujeres (27,26 %) que en hombres (15,84 %), lo que refleja una mayor dificultad de acceso al empleo para la población femenina en el municipio.

	Personas paradas	% Personas paradas	% Parados sobre PPA
Hombres	95	35,98 %	15,84 %
Mujeres	169	64,02 %	27,26 %

Tabla 17. Parados en función del sexo en Hervás, 2024. Fuente: IEEX.

El paro en Hervás se concentra claramente en los grupos de mayor edad. Las personas mayores de 44 años representan el 69 % del total de desempleados y presentan además la tasa más elevada sobre la población potencialmente activa (29 %). El grupo de 25 a 44 años supone el 27 % de las personas paradas, mientras que los menores de 25 años tienen un peso reducido (5 %), lo que indica que el desempleo afecta principalmente a la población de mayor edad en el municipio.

	Personas paradas	% Personas paradas	% Parados sobre PPA
Menores de 25 años	12	5 %	7 %
Entre 25 y 44 años	70	27 %	16 %
Mayores de 44 años	182	69 %	29 %

Tabla 18. Parados en función de la edad en Hervás, 2024. Fuente: IEEX.

El desempleo en Hervás en 2024 se concentra de forma muy clara en el sector servicios, que agrupa al 83 % de las personas paradas. A mucha distancia se sitúan la construcción (6 %), la industria (5 %) y las personas sin empleo anterior (5 %), mientras que la agricultura tiene un peso muy reducido (2 %). Esto refleja una fuerte dependencia del mercado laboral local del sector servicios y una menor incidencia del paro en los sectores primario e industrial.

	Personas paradas	% Personas paradas
Agricultura	4	2 %
Industria	12	5 %
Construcción	17	6 %
Servicios	219	83 %
Sin empleo anterior	12	5 %

Tabla 19. Parados por sector de actividad en Hervás, 2024. Fuente: IEEX.

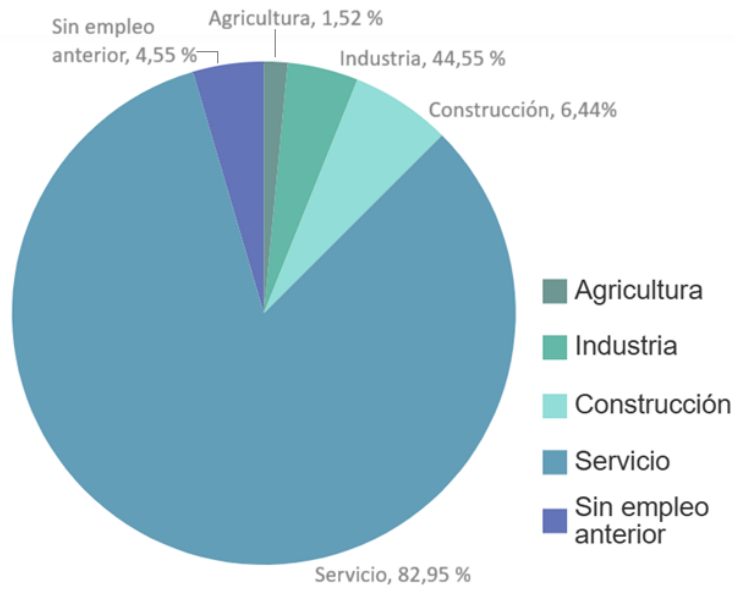


Gráfico 10. % de parados por sector de actividad en Hervás, 2024. Fuente: IEEX.

El tejido empresarial de Hervás en 2024 está formado mayoritariamente por microempresas, ya que más de tres cuartas partes de los establecimientos (77,24 %) tienen hasta cinco asalariados. Los centros de mayor tamaño son minoritarios, lo que refleja una estructura económica basada en pequeñas y medianas empresas.



	Nº de establecimientos	% de establecimientos
Hasta 5 asalariados	95	77,24 %
Entre 6 y 19 asalariados	23	18,70 %
De 20 y más asalariados	5	4,07 %

Tabla 20. Establecimientos según número de asalariados/as, Hervás 2024. Fuente: IEEX.

Distribución de los establecimientos por sector en Hervás:

- Servicios: 93 establecimientos (75,61 %)
 - o Es el sector claramente dominante en el municipio.
 - o Dentro de los servicios destacan:
 - Hostelería y restauración: 41 establecimientos (33,33 % del total).
 - Otros servicios: 35 establecimientos (28,46 %).
 - Comercio al por menor: 14 establecimientos (11,38 %).
 - Comercio al por mayor, venta y reparación de vehículos: 3 establecimientos (2,44 %).
- Construcción: 15 establecimientos (12,20 %)
 - o Segundo sector en importancia, aunque muy por debajo del peso de los servicios.
- Industria: 13 establecimientos (10,57 %)
 - o Presencia moderada dentro del tejido productivo local.
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 2 establecimientos (1,63 %)
 - o Peso muy reducido en número de establecimientos.

Detalle de tipología comercial (dentro de los establecimientos comerciales):

- Alimentación: 5 establecimientos (4,07 %).
- No alimentación: 5 establecimientos (4,07 %).
- Mixto o integrado: 4 establecimientos (3,25 %).

El tejido empresarial de Hervás está fuertemente orientado al sector servicios, especialmente a la hostelería y restauración, lo que refleja un claro perfil vinculado al turismo y a las actividades de atención al público, mientras que la industria, la construcción y, sobre todo, el sector primario, tienen un peso mucho más reducido en número de establecimientos.

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), permite clasificar las empresas y el empleo según la actividad económica que desarrollan. Su uso facilita el análisis de la estructura productiva de un territorio y la identificación de las actividades con mayor peso en la economía local.

En Hervás, la distribución de las empresas por actividad económica muestra una mayor presencia en la hostelería, el comercio, la construcción y la industria manufacturera, que concentran buena parte del tejido empresarial del municipio. En términos de empleo, destaca especialmente la industria manufacturera, que reúne el mayor número de trabajadores, seguida de la construcción y la hostelería. También presentan un peso relevante el comercio y las actividades inmobiliarias, mientras que el resto de sectores cuentan con una presencia más limitada. En conjunto, estos datos reflejan una estructura económica donde destacan las actividades



vinculadas al sector servicios, junto con una importante aportación de la industria manufacturera y de la construcción en la generación de empleo.

- A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B Industrias extractivas
- C Industria manufacturera
- D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- F Construcción
- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
- H Transporte y almacenamiento
- I Hostelería
- J Información y comunicaciones
- K Actividades financieras y de seguros
- L Actividades inmobiliarias
- M Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N Actividades administrativas y servicios auxiliares
- O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
- P Educación
- Q Actividades sanitarias y de servicios sociales
- R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- S Otros servicios

Nº de Empresas por actividad económica

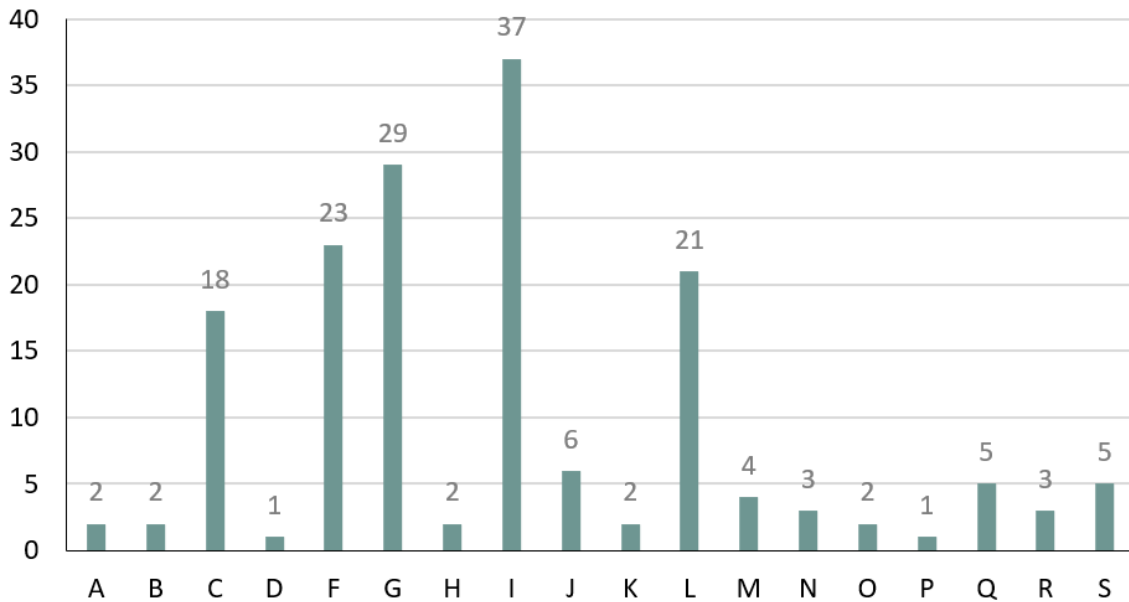


Gráfico 11. Nº de empresas por actividad económica en Hervás. Fuente: Elaboración propia a partir de CNAE.



Nº de Empleados por actividad económica

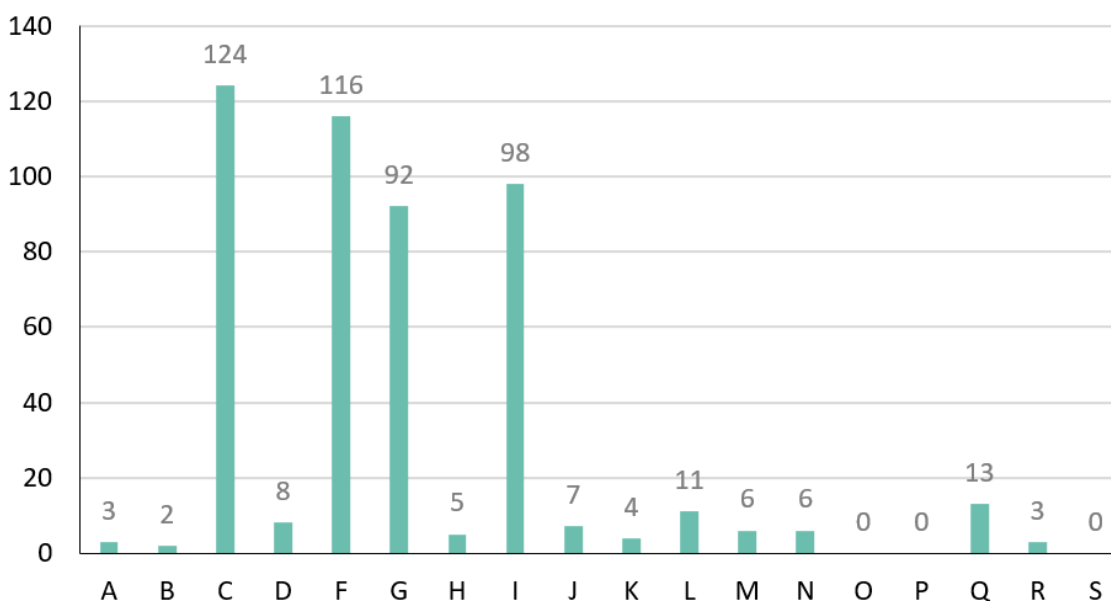


Gráfico 12. Nº de empleados por actividad económica en Hervás. Fuente: Elaboración propia a partir de CNAE.

La actividad emprendedora en Hervás se concentra claramente en el sector servicios, que agrupa el 71,67 % de las iniciativas (334 actividades), con un índice de especialización superior a la media (1,16). Dentro de este sector sobresale especialmente la hostelería y restauración, con 116 actividades (24,89 %) y un elevado índice de especialización (2,50), lo que refleja un fuerte perfil turístico y de servicios al visitante. La construcción (13,73 %) y la industria (12,02 %) presentan un peso intermedio, mientras que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca tiene una presencia muy reducida (2,58 %), con un bajo nivel de especialización. En conjunto, los datos confirman una estructura emprendedora claramente orientada al sector servicios.

	Número de actividades emprendedoras	Índice de participación sectorial	Índice de especialización sectorial
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12	2,58 %	0,13
Industria	56	12,02 %	1,83
Construcción	64	13,73 %	1,26
Servicios:	334	71,67 %	1,16
<i>Comercio al por mayor, venta y reparación de vehículos</i>	20	4,29 %	0,57
<i>Comercio al por menor</i>	74	15,88 %	0,99
<i>Hostelería y restauración</i>	116	24,89 %	2,50
<i>Otros servicios</i>	124	26,61 %	0,94

Tabla 21. Actividad emprendedora por sectores en Hervás, 2024. Fuente: IEEX.

Entre otros indicadores económicos, el Instituto de Estadística de Extremadura recoge:

- Índice de productividad (2023): 69 sobre 100.
- Índice de actividad empresarial (2023): 6 sobre 100.
- Índice industrial (2023): 2 sobre 100.
- Entidades de crédito en el municipio (2023): 3.

Además, el municipio cuenta con un Agente de Empleo y Desarrollo Local, que ofrece servicio de acompañamiento y asesoramiento a aquellos interesados en emprender o desarrollar actividades empresariales en la zona, incluyendo la elaboración de planes de empresa, trámites de puesta en marcha, ayudas y subvenciones.

El Desarrollo Local de Hervás cuenta con el AEDL mencionado anteriormente, ATUVA (Asociación para la promoción turística del Valle de Ambroz) y DIVA (Desarrollo Integral del Valle de Ambroz).

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

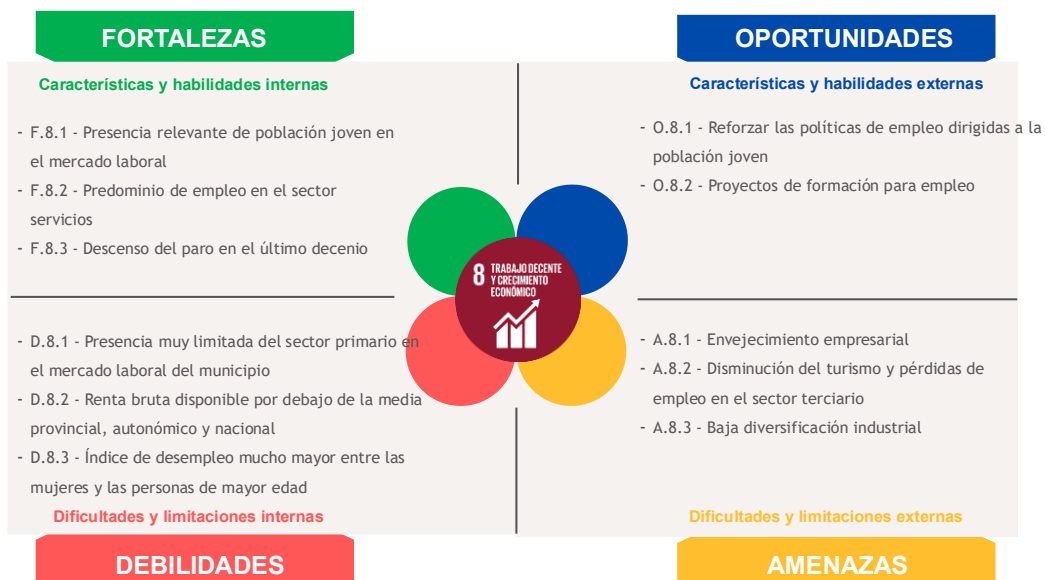


Imagen 9. DAFO Hervás relativa al ODS 8. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Como se presentó en el ODS anterior, Hervás cuenta con la siguiente distribución de empresas para el 2024:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 2 empresas (1,63 %).
- Industria: 13 establecimientos (10,57 %).
- Construcción: 15 establecimientos (12,20 %).
- Servicios: 93 empresas. Representa el 75,61 %.

Sector industrial

El sector industrial en Hervás cuenta con instalaciones modernas orientadas al procesamiento de materias primas naturales, destacando especialmente en el ámbito de los ingredientes botánicos por su carácter sostenible y avanzado.

Dentro de la industria manufacturera de Hervás, destacan:

- **Fabricación de Muebles:** Empresas dedicadas a la producción artesanal e industrial de mobiliario.
- **Fabricación de Productos Metálicos:** Talleres y empresas especializadas en carpintería metálica, aluminio y trabajos de vidrio.
- **Industria de la Madera y el Corcho:** Actividades relacionadas con la fabricación de envases, carpintería y proyectos de construcción y reparación en madera.
- **Industria de la Alimentación (incluyendo ingredientes botánicos, productos cárnicos y conservación de frutas y hortalizas):** Sector que integra instalaciones modernas para el procesamiento sostenible de materias primas naturales junto con la transformación y conservación de productos alimentarios.
- **Turismo Rural y Hostelería:** Dado su patrimonio natural, el turismo rural es un motor económico en la zona, con alojamientos rurales, restaurantes y empresas de turismo activo que fomentan el desarrollo de la localidad.

Infraestructura de telecomunicaciones

Desde el Ayuntamiento de Hervás se reportan problemas recurrentes de internet/TV/wifi por distintas zonas o barrios, con incidencias prolongadas y recopilación de afectados para trasladar.

Dentro del término municipal se observan 6 antenas de telefonía móvil:

- 3 antenas de Movistar: 2, 4 y 5 G.
- 1 de Orange: 2, 3 y 4 G.
- 2 de Vodafone: una con 2 y 3 G, y la otra con 4 G.

En cuanto a la fibra óptica, internet y wifi en el término municipal, la empresa Oeste Digital ofrece su red de fibra como operador local, junto con otros operadores nacionales que dan cobertura en la zona. Muchos alojamientos turísticos de la localidad ofrecen wifi gratuito.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

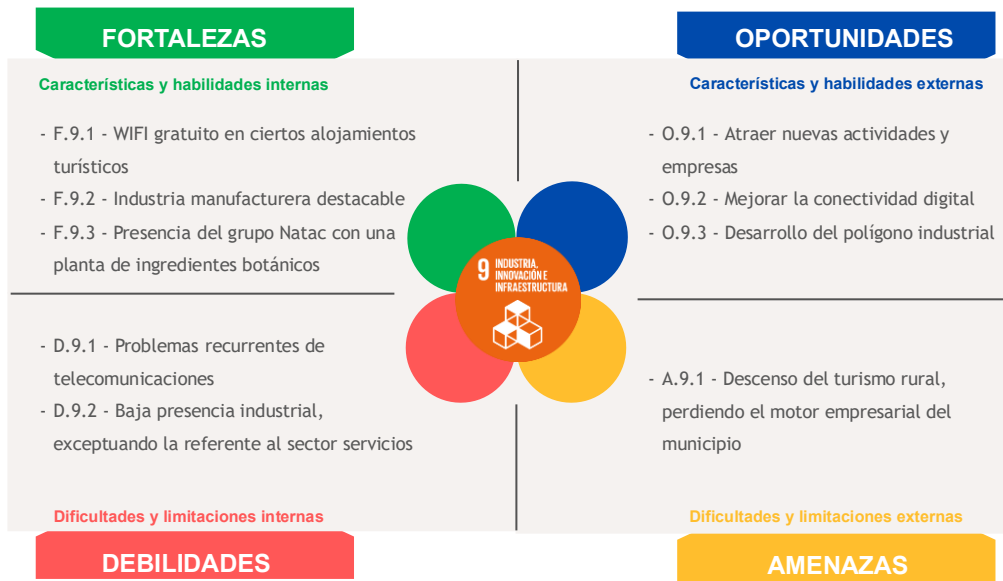


Imagen 10. DAFO Hervás relativa al ODS 9. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El índice de Gini representa la igualdad y/o desigualdad salarial entre los habitantes de una población. En el caso del municipio de Hervás, el índice de Gini es 29,5. Entre 0 y 100% está más próximo al cero, lo cual indica que existe una desigualdad salarial no muy acusada.

Como se comentó en ODS anteriores, la renta media neta por persona en el año 2023 en el municipio de Hervás era de 12.248 €/año, y el PIB de 9.797 €/habitante.

El índice de participación social es de 81,3 sobre 100, lo que refleja una buena integración social y cohesión comunitaria, con actividad que promueven la interacción y participación ciudadana.

El índice de bienestar social es de 99,2. En general, una buena calidad de vida.

Alundiendo a la evolución demográfica presentada en la introducción, los residentes en el año 2023, eran 3.922 personas, en 2024 de 3.921 y en 2025 de 3.898.

Los indicadores demográficos presentados en el ODS 8 muestran un acusado envejecimiento de la población, con un índice de sobre-envejecimiento del 21,7 %. La dependencia global alcanza el 62,5 %, destacando claramente la dependencia de vejez (44,7 %) frente a la de infancia (17,8 %), lo que refleja el fuerte peso de la población mayor.

La estructura de la población de Hervás en 2024 muestra un claro perfil envejecido. Solo el 11 % de la población es menor de 16 años y el grupo de 16 a 29 años representa el 12,8 %, mientras que **las personas de 65 y más años alcanzan el 27,5 % del total, con un peso destacado de la tercera edad (21,5 %)** y un 6 % de población de 85 y más años. La pirámide presenta una base estrecha y un ensanchamiento en los grupos de edad adultos y mayores, lo que evidencia una **baja renovación generacional**. Se observa una buena representación de grupos de 30 a 39 años de hombres y mujeres que aún están en edad fértil. Además, se aprecia una ligera mayor presencia de mujeres en las edades más avanzadas, patrón habitual en contextos de envejecimiento demográfico.

Distribución de la población por grupos de edad %	
Menor de 16 años. Infantil	11 %
16 a 29 años	12,8 %
65 y más años	27,5 %
65 a 84 años. Tercera edad	21,5 %
84 y más años. Cuarta edad	6 %

Tabla 22. Distribución de la población por grupos de edad, Hervás 2024. Fuente: IEEX.

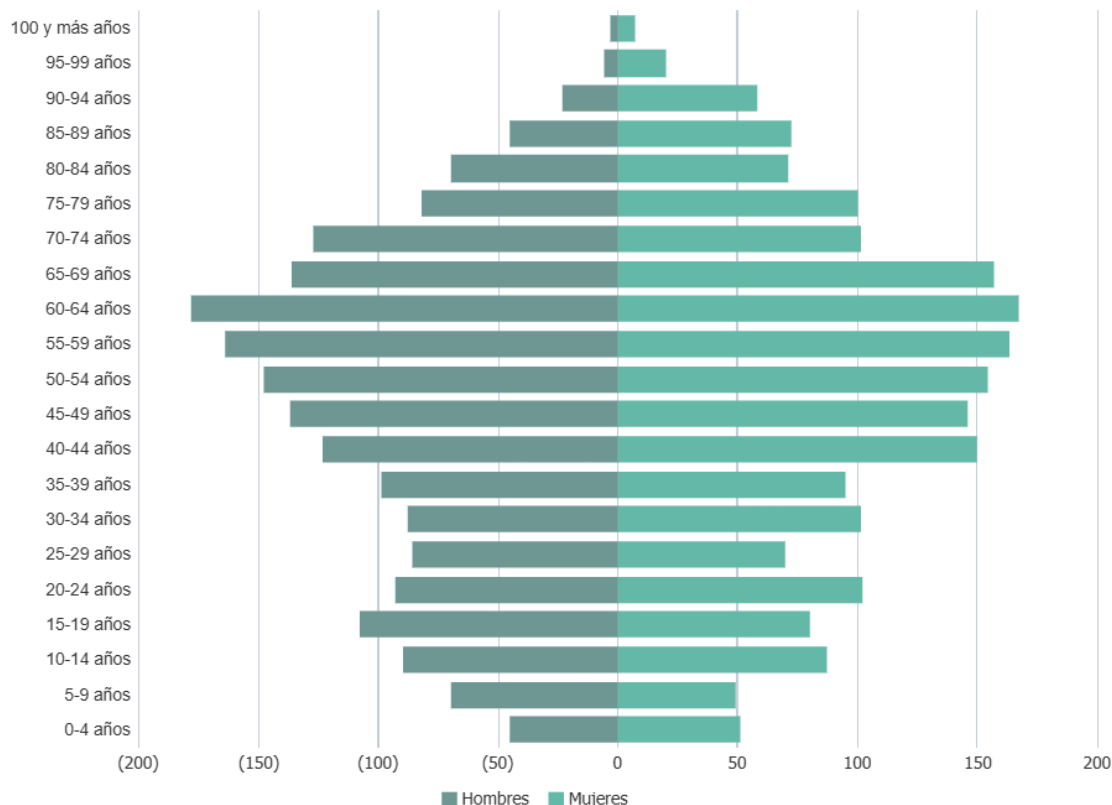


Gráfico 13. Estructura de la población en función de la edad y sexo, Hervás 2024. Fuente: IEEX.

Los indicadores muestran una evolución demográfica negativa en Hervás, con pérdida de población tanto en los últimos cinco años como en el periodo anterior. La situación global es de tendencia a la regresión, más acusada entre los hombres, lo que confirma un contexto de estancamiento y retroceso demográfico.

	Total	Hombres	Mujeres
Índice de tendencia	80,7%	64,3%	104,1%
Tasa de variación de la población (últimos 5 años)	-1,4%	-1,6%	-1,1%
Tasa de variación de la población (6-10 años atrás)	-4,9%	-5,9%	-3,9%
Intensidad del cambio	3,5	4,3	2,7
Situación (5 últimos años)	REGRESIÓN	REGRESIÓN	REGRESIÓN
Situación (6-10 años atrás)	REGRESIÓN	REGRESIÓN	REGRESIÓN
Situación global	TENDENCIA A REGRESIÓN	TENDENCIA A REGRESIÓN	TENDENCIA A REGRESIÓN

Tabla 23. Tendencias poblacionales, Hervás 2024. Fuente: IEEX.

La población de Hervás presenta una edad media elevada (49,3 años), especialmente entre las mujeres, lo que refleja un acusado envejecimiento demográfico. La esperanza de vida es alta (85,7 años), con una clara ventaja femenina, reforzando la tendencia al envejecimiento y al aumento del peso de los grupos de mayor edad en la estructura poblacional.



	Total	Hombres	Mujeres
Edad media poblacional (2024)	49,3	48,0	50,5
Esperanza de vida (2022)	85,7	83,5	87,7

Tabla 24. Edad media y esperanza de vida en Hervás. Fuente: IEEX.

Respecto a la nacionalidad, el 97,07 % de la población era española en 2024 y sólo un 2,93 % de población extranjera. Dentro de la población extranjera, destaca la presencia de población colombiana, que representa el 16,5% de la población extranjera.

Referente a la población residente en Hervás en función del lugar de nacimiento, se obtiene:

- Destacan las personas nacidas en la misma provincia y mismo municipio. 1.855 personas, un 47,3%.
- En segundo lugar, los nacidos/as en la misma provincia, pero diferente municipio. 991 personas que representan el 25,27 %.
- Nacidos/as en otra comunidad autónoma: 802 personas, 20,45%.
- Nacidos/as en la provincia de Badajoz: 64 personas, 1,63 %.
- Nacidos/as en el extranjero: 210 personas, un 5,35 %.

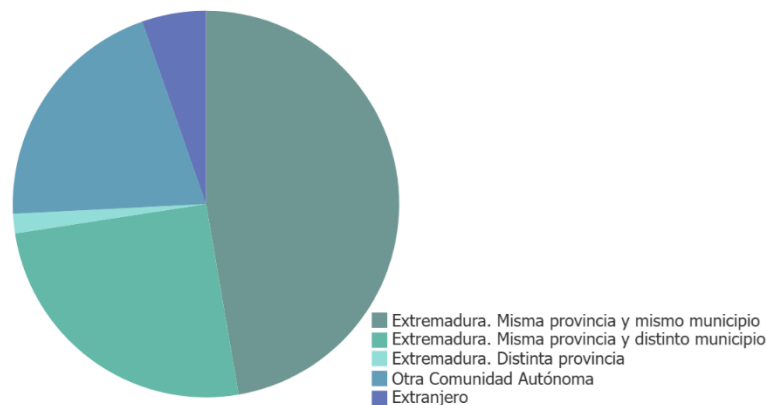


Gráfico 14. Residentes en Hervás (2024) según lugar de nacimiento. Fuente: IEEX.

El saldo migratorio en el municipio para 2021 es de 31, mientras que la tasa de migración para el mismo año es de 7,8.

Tal y como se incluye en el ODS 3, Hervás cuenta con una residencia de mayores, centro de día y servicios de valoración de la dependencia, habilitación funcional, servicio de ayuda a domicilio, etc.



A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

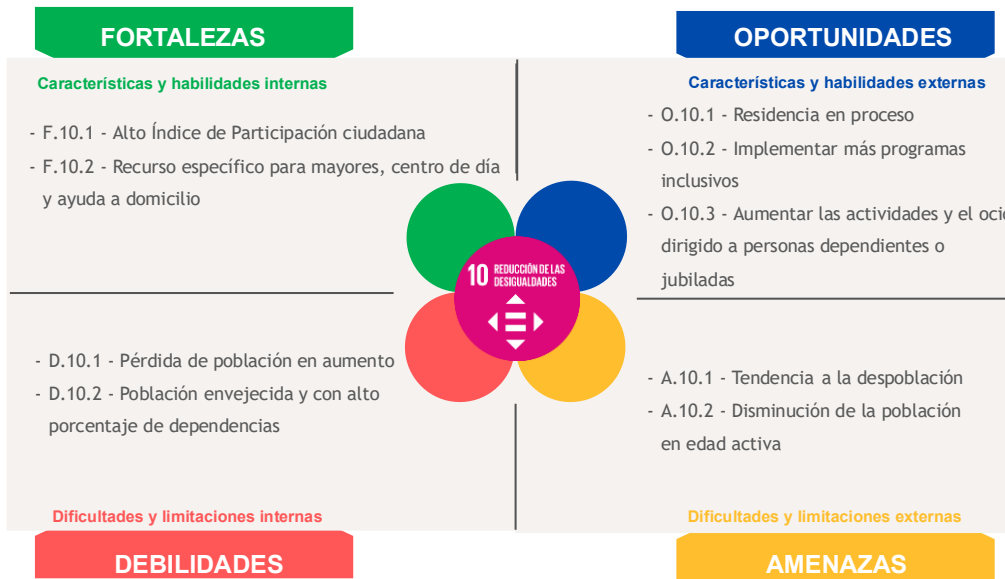


Imagen 11. DAFO Hervás relativa al ODS 10. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Referido a la **vivienda y urbanismo** y, con ello, la **densidad y compacidad urbana**, el principal problema detectado en materia de vivienda es que una parte importante de la vivienda libre se destina al alojamiento turístico, lo que dificulta el acceso al alquiler de larga duración para personas trabajadoras que desean instalarse en el municipio. A ello se suma la elevada presencia de segundas residencias y de propietarios que no muestran interés en el alquiler residencial estable. Entre las posibles vías de actuación se plantea, por un lado, la activación de viviendas vacías —por ejemplo en el casco histórico—, aunque se trata de un proceso complejo desde el punto de vista administrativo. Por otro lado, se apunta a la necesidad de impulsar vivienda social, si bien la Junta exige la disponibilidad de suelo municipal y el Ayuntamiento no cuenta actualmente con suficiente terreno para ello. En conjunto, existe una preocupación clara por esta situación, pero también la percepción de que faltan herramientas municipales efectivas para limitar el uso turístico de la vivienda, lo que obliga a abordar esta cuestión desde un enfoque más estratégico.

La compacidad del núcleo urbano en la zona declarada Conjunto Histórico-Artístico, se caracteriza por un entramado que es denso y estrecho, siguiendo los rasgos típicos de una judería.

En cuanto al **parque edificatorio y antigüedad**, las edificaciones del centro tienen una arquitectura popular de montaña con materiales como madera de castaño, adobe, tapial y piedra. Hervás cuenta aproximadamente con 3.391 viviendas construidas (*Idealista*), la mayoría de 75 a 90 m², anteriores a 1960, indicando un parque inmobiliario de antigüedad significativa.

Mercado inmobiliario

Los datos de IEEX-2022 muestran que el mercado del alquiler en Hervás presenta precios moderados, tanto en vivienda colectiva como en vivienda unifamiliar. En el caso de los pisos, el 75% de los alquileres no supera los 320 € mensuales, mientras que en las viviendas unifamiliares el 75% se sitúa por debajo de 373 € al mes. El precio por metro cuadrado se mantiene contenido, con valores mayoritarios por debajo de 4,5 €/m², lo que refleja un mercado de alquiler relativamente asequible en comparación con otros entornos urbanos.

La **Planificación y Ordenación Urbana** del municipio se lleva a cabo desde el área de Urbanismo, Obras Públicas y Medioambiente. En dicha sección de la página web del ayuntamiento se incluye un apartado que contiene las Normativa Urbanística, formado por las Normas Subsidiarias (NNSS) de 1996; un apartado de Planeamiento Urbanístico, el cual incorpora modificaciones concretas de las NNSS junto con su proyecto de urbanización; y un apartado que incorpora Planes y Programas Medioambientales, en concreto la plobación definitiva de los planes de despliegue para red FTTH de Telefónica y Orange.

No se observa la existencia de Plan General Municipal.

Los **usos del suelo** más representativos en Hervás son:

- Suelo urbano: se refiere a las zonas consolidadas dentro del núcleo urbano y del centro histórico.
- Suelo urbanizable: el suelo urbanizable hace referencia a aquellos suelos con opción a expansión urbana mediante planificación detallada. Estos suelos en Hervás son escasos.

Las NNSS, 1996, lo incluye como SAU – Suelo Apto para Urbanizar, si bien estos suelos en la actualidad se encuentran prácticamente ocupados.

- Suelo no urbanizable - SNU (Rústico): se refiere en mayor medida a suelos protegidos de procesos de urbanización, dedicados principalmente a la explotación rural y/o consevación del medio natural. Además, las construcciones destinadas a actividades de explotación agrícola o forestal se encuentran limitadas por los suelos de Protección Especial. Las NNSS, 1996, incluye los suelos no urbanizables concretamente como Suelo No Urbanizable Genérico; Suelo No Urbanizable de Protección Especial Paisajística, por ejemplo, zonas con alto valor natural o zonas de protección visual del Barrio Judío, donde la edificación y otros usos se encuentran fuertemente limitados; Suelos No Urbanizables de Protección Especial de Huertas, en zonas próximas a cursos de agua y terrenos tradicionales de Huerta.

El siguiente mapa muestra que en Hervás predominan claramente las áreas naturales terrestres y de silvicultura, que ocupan la mayor parte del término municipal, lo que refleja un municipio con un marcado carácter forestal y natural.

Los usos agrícolas aparecen sobre todo en el entorno más próximo al núcleo urbano, mientras que el uso residencial y los suelos vinculados a actividades urbanas y de servicios se concentran en una superficie reducida alrededor del casco principal. En conjunto, se aprecia una fuerte concentración de los usos urbanos en el centro y un amplio predominio de los espacios naturales y forestales en el resto del territorio.

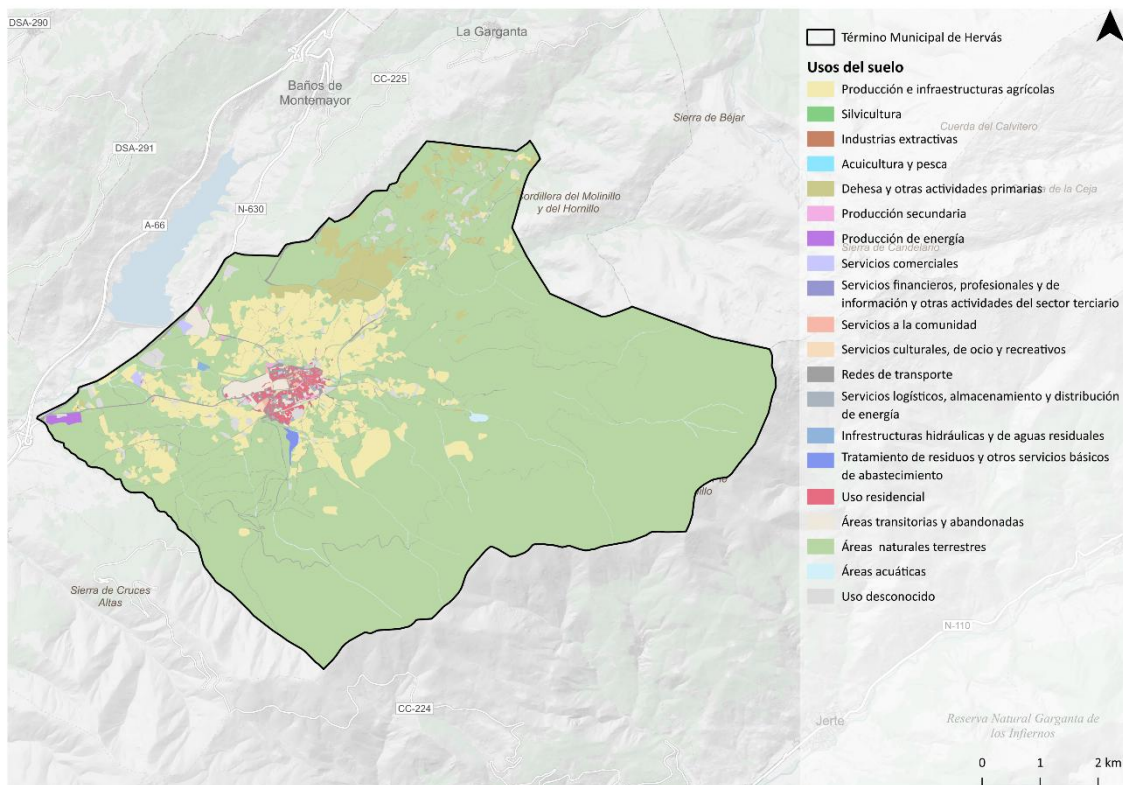


Imagen 12. Usos del suelo en el municipio de Hervás. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Corine Land Cover (2018) obtenidos del Geoportal IDEEX.

Categorización usos del suelo	Ha	%
Áreas naturales terrestres	4816,79	80,60
Áreas acuáticas	32,96	0,55
Áreas transitorias y abandonadas	48,82	0,82
Dehesa y otras actividades primarias	173,96	2,91
Infraestructuras hidráulicas y de aguas residuales	2,24	0,04
Producción de energía	8,98	0,15
Producción e infraestructuras agrícolas	612,51	10,25
Producción secundaria	4,35	0,07
Redes de transporte	134,04	2,24
Servicios a la comunidad	3,66	0,06
Servicios comerciales	10,25	0,17
Servicios culturales, de ocio y recreativos	6,70	0,11
Servicios financieros, profesionales y de información y otras actividades del sector terciario	0,17	0,00
Servicios logísticos, almacenamiento y distribución de energía	4,39	0,07
Tratamiento de residuos y otros servicios básicos de abastecimiento	5,77	0,10
Uso desconocido	77,22	1,29
Uso residencial	33,72	0,56

Tabla 25. Porcentaje de ocupación de los usos del suelo en el municipio. Fuente: Elaboración propia.

La **infraestructura de transporte** del término municipal se compone de:

- Red viaria: Hervás cuenta con una red viaria que articula su comunicación interna y externa, combinando carreteras de ámbito regional, comarcal y urbano que facilitan tanto la movilidad local como los desplazamientos hacia otros municipios y cabeceras de provincia.
 - o Carreteras nacionales y autonómicas: Una de las principales vías que conecta Hervás con su entorno es la **N-630**, una carretera de ámbito nacional que facilita el acceso al municipio desde el sur y el norte del país y que sirve como eje de conexión con otras carreteras comarcales y autonómicas. La presencia de la N-630 refuerza los enlaces con localidades como Plasencia y con la red principal de carreteras de Extremadura, favoreciendo el tránsito de personas y mercancías. Asimismo, la **EX-205** actúa como carretera autonómica de enlace directo con Hervás, conectando el municipio con su entorno comarcal y con la red regional de carreteras de Extremadura.
 - o Red urbana: Dentro del casco urbano, la trama de calles es mayoritariamente de tipo residencial y vial local, estructurando la circulación interna y permitiendo el acceso a equipamientos públicos, zonas comerciales y servicios, así como la conexión con la N-630 y demás carreteras perimetrales.
 - o Conectividad local y rural: Además de las carreteras principales, existen caminos y pistas rurales que articulan las zonas periféricas del término municipal, conectando áreas agrícolas, espacios naturales y núcleos dispersos. Algunos ejemplos son: CC-223 (de N-630 a Hervás), CC-102 (CC-224; de Hervás EX205 a

N-110 (a Cabezuela del Valle)), Carretera de Gargantilla-Hervás, Carretera de Hervás (CC-16.3), y una extensa red de caminos dentro del TTMM.

Transporte público

- Autobuses: la página web del ayuntamiento contiene un apartado para la estación de autobuses, donde se observa la conexión con las empresas ALSA y CEVESA.
- Taxis: respecto al servicio de taxis, el apartado de transporte de la página del ayuntamiento, incluye Autocares y Taxis Montero, categorizando el tipo de transporte como autobús.

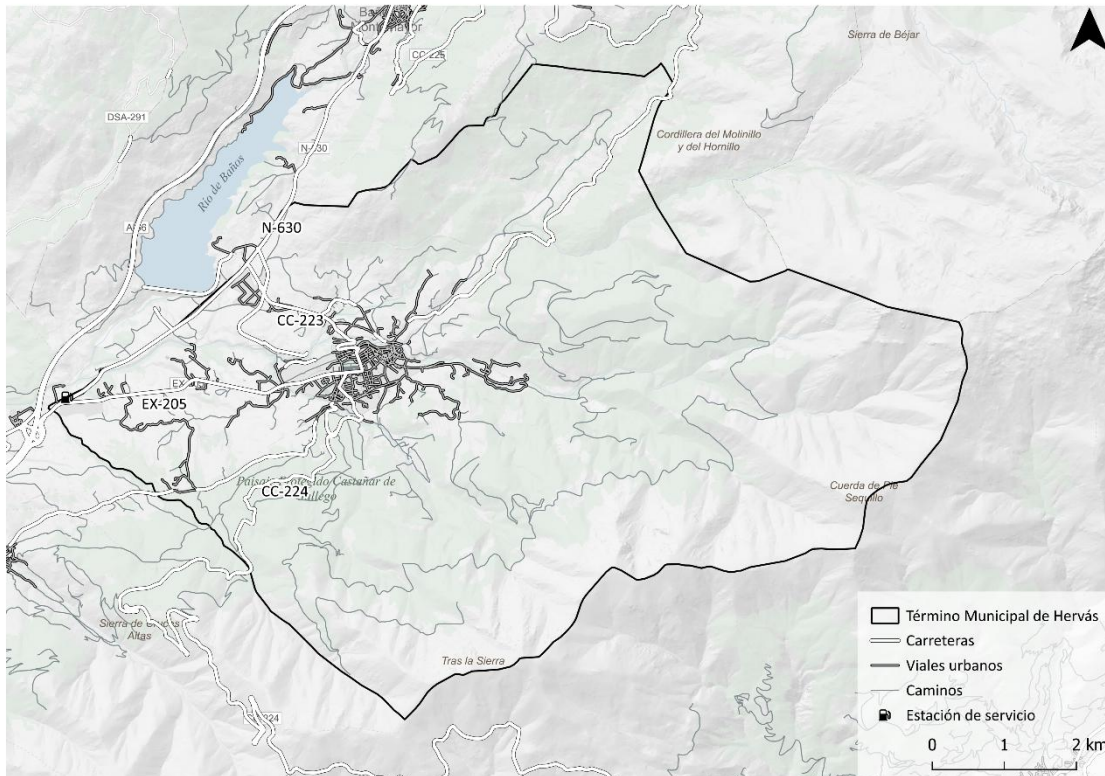


Imagen 13. Infraestructuras de transporte en el término municipal. Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

En 2023, el **parque de vehículos** de Hervás está claramente dominado por los turismos, que representan alrededor del 64 % del total, seguidos a gran distancia por motocicletas, camiones y furgonetas. La antigüedad media del parque es elevada, situándose en torno a los 14–20 años según el tipo de vehículo, lo que refleja un predominio de vehículos relativamente antiguos. En términos de antigüedad, destaca el peso de los vehículos con más de 15 años, especialmente en ciclomotores, furgonetas y camiones, lo que indica un parque móvil envejecido en el municipio.

En 2023, se realizaron 37 matriculaciones, 29 de ellas de vehículos privados.

	Ciclomotores	Motocicletas	Turismos	Furgonetas	Camiones
Número	224	309	2.083	212	310
Porcentaje	6,89 %	9,51 %	64,09 %	6,52 %	9,54 %
Vehículos por mil hab.	57,27	79,01	532,6	54,21	79,26
Antigüedad media (años)	20,4	13	14,1	16,4	16,7

Tabla 26. Parque de vehículos, Hervás 2023. Fuente: IEEX.

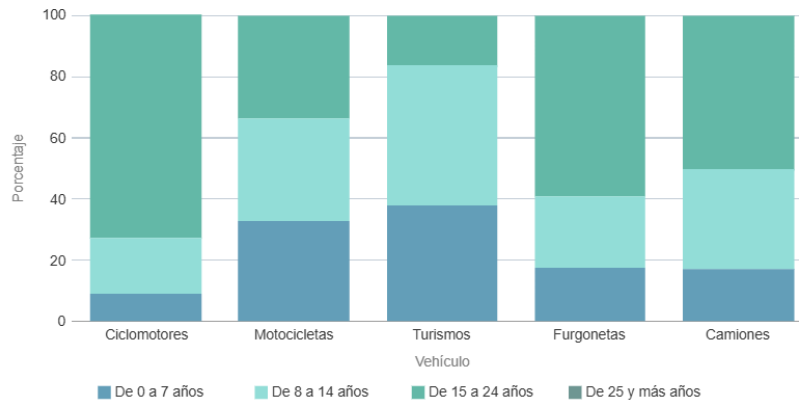


Gráfico 15. Antigüedad media del parque de vehículos de Hervás, 2023. Fuente: IEEX

Vínculos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales

Se presentan las distancias del municipio de Hervás a:

- Cáceres, capital: 115 km. 1 hora y 12 minutos.
- Mérida, capital autonómica: 185 km. 1 hora y 47 min.
- Autopista/Autovía: 5,38 km.
- Municipio de más de 5.000 habitantes más cercano: Plasencia, 39 km. 30 min.

Accesibilidad

Una puntuación de 94,9 indica que Hervás presenta un nivel de accesibilidad muy alto, lo que refleja una buena conectividad con su entorno y una adecuada relación con las principales infraestructuras de transporte. Este valor sugiere que el municipio cuenta con unas condiciones favorables de acceso, facilitando los desplazamientos y la comunicación con otros núcleos y áreas cercanas.

La **Calidad el aire** en Hervás a 20 de febrero de 2026 es, en general, buena (36). Por lo general, la calidad del aire en el municipio es aceptable para la mayoría de las personas. Sin embargo, los grupos más sensibles pueden experimentar síntomas de menores a moderados en exposiciones a largo plazo.

O_3 Buena	El ozono a nivel del suelo puede agravar las enfermedades respiratorias existentes y también provocar irritación de garganta, dolores de cabeza y dolor de pecho.	36 81 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
$PM_{2.5}$ Excelente	Las partículas finas son partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 2,5 micrómetros que pueden entrar en los pulmones y en el torrente sanguíneo y provocar graves problemas... más	9 2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
PM_{10} Excelente	La materia particulada está formada por partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 10 micrómetros. Las partículas de más de 2,5 micrómetros pueden depositarse en las... más	7 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
NO_2 Excelente	La inhalación de altos niveles de dióxido de nitrógeno aumenta el riesgo de afecciones respiratorias. La tos y la dificultad para respirar son un síntoma habitual, pero hay asociados problemas... más	1 1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
CO Excelente	El monóxido de carbono es un gas incoloro e inodoro y, cuando se inhala en altos niveles, puede causar dolor de cabeza, náuseas, mareos y vómitos. La exposición prolongada a largo plazo puede... más	1 113 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
SO_2 Excelente	La exposición al dióxido de azufre puede provocar irritación de garganta y ojos, y agravar el asma y la bronquitis crónica.	1 1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Protección del Patrimonio cultural y natural

Patrimonio cultural

1. Barrio Judío

El Barrio Judío de Hervás fue el espacio donde se asentó desde finales del siglo XIV una comunidad hebrea de unas 45 familias que desarrolló su vida y oficios en la villa; hoy es un conjunto urbano homogéneo de callejuelas estrechas y casas con entramado de madera de castaño y adobe que se extiende desde La Plaza hasta el río Ambroz y la Fuente Chiquita y conserva nombres como *Sinagoga*, *Rabilero* o *Cofradía*. Con la expulsión decretada en 1492, muchas familias se marcharon o se convirtieron al cristianismo, y en 1969 el barrio fue declarado Conjunto Histórico-Artístico por su valor patrimonial y arquitectónico.



Imagen 14. Barrio Judío. Fuente: Ayuntamiento de Hervás – www.hervas.es (Patrimonio, Barrio Judío de Hervás).

2. Convento Trinitario – Iglesia de San Juan Bautista

La Iglesia del antiguo Convento Trinitario o de San Juan Bautista en Hervás fue levantada con la llegada de los frailes trinitarios hacia 1664, y durante décadas se dedicó a la vida y formación religiosa. A partir de 1727 también funcionó como centro de estudios de Teología y Filosofía con numerosos religiosos. Tras su cierre en 1834 y la expulsión de los frailes, el edificio pasó por varios usos públicos —escuela, hospital, cuartel de la Guardia Civil y ayuntamiento— hasta que, desde 2001, se recuperó como hospedería gestionada por la Junta de Extremadura, conservando su valor histórico dentro del patrimonio local.



Imagen 15. Convento Trinitario o de San Juan Bautista. Fuente: Ayuntamiento de Hervás – www.hervas.es (Patrimonio, Convento Trinitario / Iglesia de San Juan Bautista).

3. Hospital Franciscano

El Hospital Franciscano de Hervás es un edificio construido por orden del duque de Béjar Juan Manuel II en 1728 para servir de enfermería a los religiosos del cercano convento de Bien-Parada de Abadía. Su obra se terminó en 1734 gracias al propio duque y destaca por un patio interior pequeño pero armonioso. Más de un siglo después de su construcción fue desamortizado y vendido, y desde 1873 es la sede del Ayuntamiento de Hervás, conservándose como un inmueble histórico de importancia local.



Imagen 16. Hospital Franciscano. Fuente: Ayuntamiento de Hervás – www.hervas.es (Patrimonio, Hospital Franciscano / Ayuntamiento).

4. Iglesia Castillo de Santa María de Aguas Vivas

La Iglesia o Castillo de Santa María de Aguas Vivas se alza en el punto más alto de Hervás, y se piensa que puede haberse edificado sobre los restos de un antiguo castillo templario, como sugiere la base de la torre con escudos y marcas de canteros del siglo XIII. Parte de las antiguas murallas todavía rodea el edificio, formando hoy un mirador natural donde antes estuvo el cementerio cristiano. A lo largo de su historia, esta iglesia estuvo vinculada a familias de conversos a finales del siglo XVI y, en su interior, destaca la capilla de las Angustias con un retablo barroco.



Imagen 17. Castillo de Santa María de Aguas Vivas. Fuente: Ayuntamiento de Hervás – www.hervas.es (Patrimonio, Iglesia Castillo de Santa María de Aguas Vivas).

5. La Plaza

La Plaza de Hervás es un espacio público que se remonta al siglo XIII y que constituyó el núcleo alrededor del cual se fue formando la población cristiana de la villa, siendo un lugar clave en el crecimiento urbano de Hervás.

Además de su origen antiguo, esta plaza tradicional se encuentra asociada al entorno del Barrio Judío y a otros elementos del casco histórico, y sigue siendo hoy un punto central del pueblo, como lugar de encuentro y referencia dentro del trazado urbano tradicional.



Imagen 18. La Plaza de Hervás. Fuente: ViaJeUniversal.com.

6. Palacio de los Dávila y Jardín de Roger Lecourtier y Museo Pérez Comendador-Leroux

El Palacio de los Dávila es un edificio de estilo barroco del siglo XVIII que hoy funciona como museo dedicado al escultor Enrique Pérez Comendador y a las obras de su esposa Magdalena Leroux. Construido originalmente por Miguel Lumeras a principios del siglo XIX y más tarde propiedad de la familia Dávila —de quien toma su nombre—, mantiene también en su interior una biblioteca pública y una escuela municipal de música, convirtiéndose en un espacio cultural importante dentro del patrimonio de Hervás.



Imagen 19. Palacio de los Dávila y Jardín de Roger Lecourtier y Museo Pérez Comendador-Leroux. Fuente: Ayuntamiento de Hervás – www.hervas.es (Patrimonio, Palacio de los Dávila y Museo Pérez Comendador-Leroux).

7. Puente de la Fuente Chiquita

El Puente de la Fuente Chiquita es una construcción del siglo XVI realizada en sillería granítica con un solo arco, que durante siglos fue la vía principal de acceso a Hervás desde la antigua Vía de la Plata. Sobre el pretil del puente se sitúa la lápida funeraria de Alonso Sánchez, un montero real e hidalgo placentino considerado benefactor de la localidad.



Imagen 20. Puente de la Fuente Chiquita. Fuente: Ayuntamiento de Hervás – www.hervas.es (Patrimonio, Puente de la Fuente Chiquita).

Patrimonio Natural

Respecto al Patrimonio Natural se observa lo siguiente:

1. Castañar de Gallego

Dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX), en el municipio se encuentra el Castañar Gallego de Hervás es un monte público protegido (paisaje protegido) en el Valle del Ambroz, con una de las mejores masas de castaños de Extremadura. Forma parte de la Red Natura 2000, está cubierto casi por completo por bosque de castaño y destaca por su valor natural, con presencia de plantas singulares y fauna protegida.



Imagen 21. Castañar Gallego de Hervás. Fuente: turismodeobservacion.com.

2. LIC-ZEC Sierra de Gredos y Valle del Jerte

El LIC-ZEC Sierra de Gredos y Valle del Jerte es un espacio natural protegido de la Red Natura 2000 situado en el noreste de la provincia de Cáceres, que abarca zonas de alta y media montaña, valles y gargantas de la vertiente sur de Gredos y el entorno del Valle del Jerte; fue designado primero como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y posteriormente como Zona Especial de Conservación (ZEC) para asegurar la protección de sus hábitats y especies de interés europeo, destacando por su gran diversidad de ecosistemas, desde pastizales de altura hasta bosques y cursos fluviales.



Imagen 22. Sierra de Gredos y Valle del Jerte. Fuente: turismovalledeljerte.com.

Zonas verdes municipales

1. Parque municipal de Hervás o Jardín Histórico de Hervás:

El Parque-Jardín Municipal de Hervás se encuentra integrado hoy en el casco urbano, en la zona tradicional de El Robledo, aunque en su origen estaba en las afueras del pueblo, y nació como una iniciativa municipal de la primera mitad del siglo XX para dotar a la localidad de un gran espacio verde público. El proyecto definitivo se aprobó en los años cuarenta, se ejecutó bajo la dirección de un horticultor municipal y fue inaugurado en 1945, convirtiéndose desde entonces en uno de los principales lugares de paseo y ocio de la villa. El parque se organiza con un trazado geométrico de paseos y parterres, cuenta con arbolado variado, zonas ajardinadas, glorietas y bancos para el descanso, además de fuentes ornamentales y otros elementos propios de un jardín clásico. Ha sido objeto de restauraciones recientes para conservar su carácter histórico y su función como espacio público.



Imagen 23. Imagen aérea del Parque-Jardín, años 70 siglo XX. Fuente: Trasuntos de Hervás (2017), El parque-jardín municipal de Hervás, trasuntosdehervas.blogspot.com.

2. Patio de los cactus Hervás:

Ubicado en un rincón del Barrio Judío de Hervás, es un lugar singular donde se pueden contemplar cerca de 6.000 cactus de muy diversos tamaños.



Imagen 24. El Patio de los Cactus. Fuente: SEMTAYR, “El Patio de los Cactus”, semtayr.es

3. Pinar de San Antón

El Pinar de San Antón es un espacio natural situado en las inmediaciones de Hervás, en una zona próxima al paseo y a la ermita del mismo nombre, que funciona como una de las áreas de recreo y contacto con la naturaleza más cercanas al pueblo. Se trata de un pinar atravesado por caminos y senderos muy frecuentados para pasear, correr o ir en bicicleta, y que además sirve de punto de partida o enlace con rutas que recorren el entorno rural y la Vía Verde de la Plata. Este lugar no solo tiene un valor ambiental y paisajístico, sino también social y cultural, ya que está vinculado a la tradicional celebración de San Antón, cuando vecinos y visitantes se reúnen en la zona de la ermita para festejar esta jornada popular.



Imagen 25. Pinar de San Antón. Fuente: Google Earth Pro.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

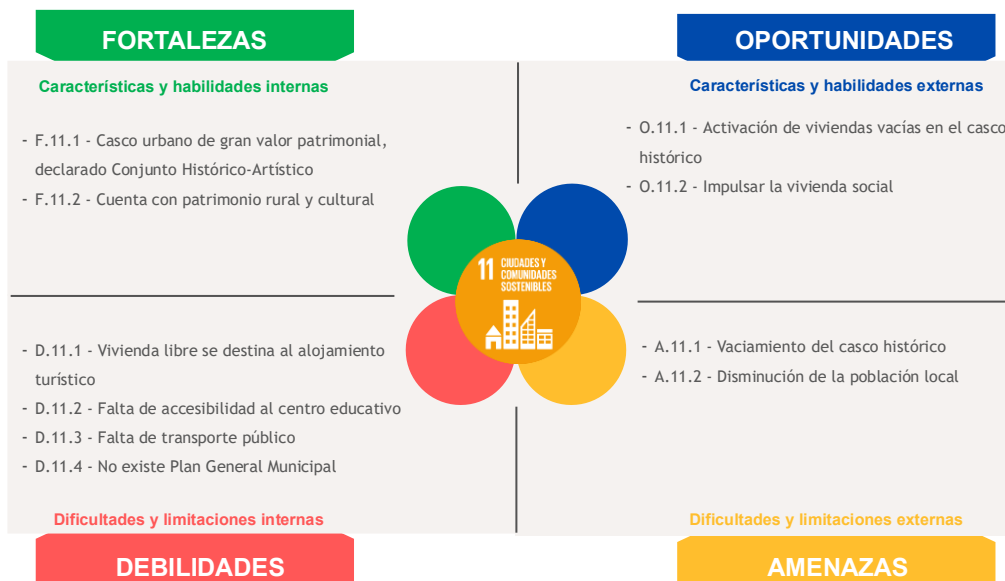


Imagen 26. DAFO Hervás relativa al ODS 11. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Gestión de residuos

En Hervás, la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) se realiza de forma supramunicipal, a través de la Mancomunidad Integral del Valle del Ambroz.

Separación selectiva

Los vecinos deben separar los residuos en las siguientes fracciones, depositándolos en los contenedores correspondientes:

- Envases ligeros (contenedor amarillo): envases de plástico, latas y bricks.
- Papel y cartón (contenedor azul): periódicos, revistas, cajas y otros productos de papel o cartón limpios.
- Vidrio (contenedor verde): botellas, frascos, y otros envases de vidrio sin tapa ni tapones.
- Resto (contenedor gris): residuos que no encajan en las categorías anteriores.
- Se implantó recogida de orgánico (contenedor marrón), pero se observan problemas de ubicación y uso incorrecto (mezcla de fracciones).
- Asimismo, el Ayuntamiento informa que algunos contenedores pueden ser de gestión interna de supermercados (no municipales), lo cual genera confusión.

Punto limpio municipal

El punto limpio municipal está ubicado en el Polígono Industrial de las Cañadas, el recinto está delimitado e interiormente tiene distribuida las zonas para depositar los diferentes residuos que se gestionan en este punto limpio.

Este servicio permite a los residentes:

- Recogida de voluminosos y enseres domésticos en zona de contenedores: enseres domésticos, muebles, lámparas, colchones, somieres, pequeños y grandes electrodomésticos.
- Gestión de restos vegetales: espacio bajo demanda para depositar restos vegetales como ramas, restos de poda, recortes de setos, arbustos y tocones /raíces. No son restos vegetales mobiliario de madera, vigas y paramentos de construcción de madera, lo cuales son gestionados como voluminosos o restos de obra.
- Escombros domésticos.
- Residuos peligrosos domésticos (pilas, pinturas, fluorescentes).

Ordenanza de limpieza viaria y residuos

El Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2023-2030 es el documento con el que la Junta de Extremadura organiza y orienta cómo se van a gestionar los residuos en la región durante esta década. Su finalidad es producir menos basura y aprovechar mejor los materiales, fomentando la reutilización y el reciclaje antes de recurrir al vertido. El plan apuesta por un modelo de economía circular, impulsa la mejora de infraestructuras como puntos limpios y plantas de tratamiento, y fija líneas de actuación para que la gestión de residuos sea más eficiente y respetuosa con el medio ambiente, en línea con la normativa española y europea.

El BOP de Cáceres sobre el punto limpio de Hervás aprueba de forma definitiva la Ordenanza Municipal que regula el funcionamiento del Punto Limpio de Hervás, estableciendo su base legal, objetivos y normas de uso. El Punto Limpio es una instalación municipal para la recogida selectiva de residuos domésticos, destinada a facilitar la reutilización, reciclaje, valorización o eliminación adecuada de residuos que no deben ir a la basura convencional. Define quién puede usarlo, qué residuos se admiten y en qué cantidades, qué residuos están prohibidos, así como las condiciones de entrega, horarios, almacenamiento y destino de los residuos. También regula los derechos y deberes de las personas usuarias, fija un régimen sancionador para infracciones leves y graves y establece que el servicio es gestionado bajo control del Ayuntamiento de Hervás, con entrada en vigor tras su publicación oficial en noviembre de 2020.

La ciudadanía lleva los residuos domésticos ya separados al Punto Limpio, donde el personal indica en qué contenedor específico debe depositarse cada tipo de residuo (metales, maderas, voluminosos, aparatos eléctricos, pilas, aceites, etc.). Los residuos se almacenan de forma diferenciada y segura, sin mezclar, y no se pueden superar las cantidades máximas fijadas para cada tipo. Una vez recogidos, el Ayuntamiento asume la titularidad de esos residuos y los entrega a gestores autorizados, que se encargan de su reutilización, reciclaje, valorización o eliminación según corresponda. Todo el proceso queda registrado y controlado, con justificantes de salida de residuos, para asegurar una gestión correcta y conforme a la normativa ambiental.

El tratamiento final se ajusta al Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX).

Comercio sostenible

Hervás cuenta con un mercadillo semanal que tiene lugar todos los sábados por la mañana, donde se venden todo tipo de productos, desde textiles a alimentos, algunos de ellos procedentes de los artesanos locales.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

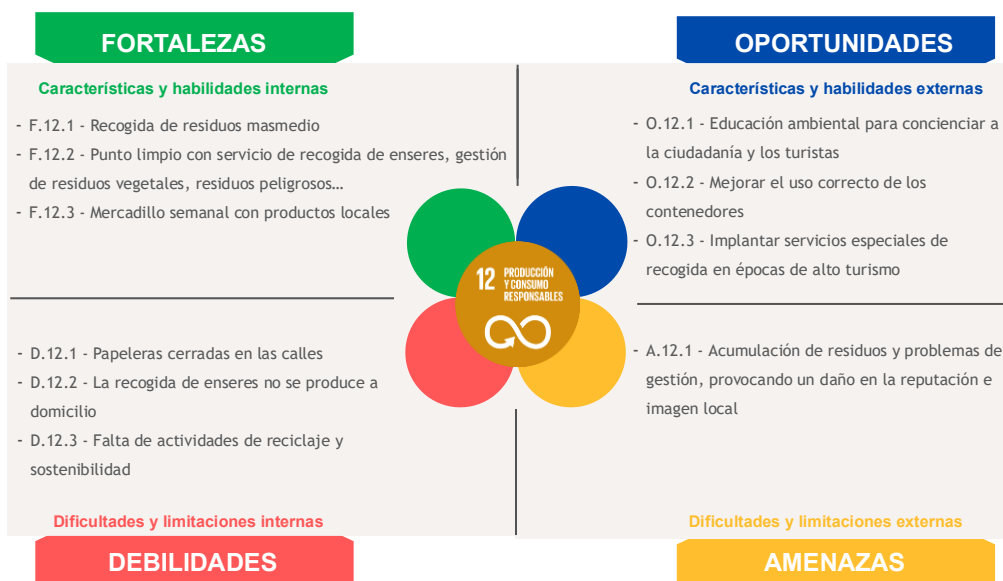


Imagen 27. DAFO Hervás relativa al ODS 12. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

El clima de Hervás es de carácter mediterráneo de interior, con claras influencias de montaña y atlánticas debido a su ubicación en el Valle del Ambroz y en las estribaciones meridionales de la Sierra de Gredos, lo que se traduce en inviernos más fríos, veranos moderados y precipitaciones relativamente más abundantes que en otras zonas de Extremadura, condicionando de forma notable el desarrollo de las actividades agrarias y forestales.

Los escenarios climáticos esperados para Extremadura señalan una previsión de aumento de temperaturas medias y cambios en regímenes de precipitaciones, así como un aumento de la frecuencia de eventos extremos; sequías, olas de calor, lluvias torrenciales, inundaciones, entre otros.

Los municipios pueden poner en marcha sus planes de adaptación y mitigación del cambio climático con el objetivo de poder estar mejor preparados, disminuyendo su vulnerabilidad climática, aumentando su capacidad adaptativa y disminuyendo la exposición a amenazas.

Las proyecciones de temperatura para Hervás en un escenario intermedio de SSP 4.5. señalan que para 2030:

- Número mínimo de días cálidos: 36,33 días.
- Número medio de días cálidos: 62,73 días.
- Número máximo de días cálidos: 95,33 días.

Para 2026, en este escenario se prevén un mínimo de 40,33 días cálidos, una media de 65,39 días y un máximo de 97,33 días cálidos.

La comparación entre ambos años muestra una **ligera disminución a corto plazo**, aunque la serie temporal en su conjunto refleja una **tendencia general creciente en el número de días cálidos a largo plazo**, coherente con el patrón ascendente observado en la proyección hasta final de siglo.

Respecto a duración de olas de calor, para el año 2030, en este escenario, se espera que la duración mínima de olas de calor sea de 11,33 días, la media de 26,33 días y la máxima de 59 días. En el año 2026, se espera 10,33 de mínima, 27,82 de media y 67 días de máxima. **Se observa una tendencia de aumento de duración de olas de calor.**

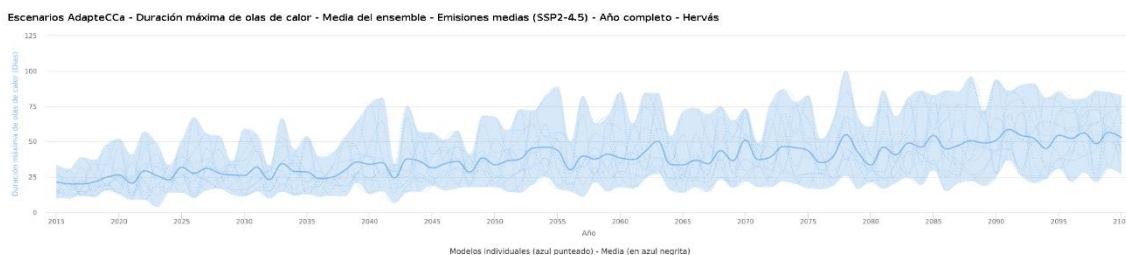


Gráfico 16. Duración máxima de olas de calor en Hervás. Tendencia para el período 2015 – 2100 en escenario SSP 4.5. intermedio. Fte.: Adaptecca.

El aumento de temperatura afecta, especialmente, a la población más vulnerable debido a la exposición que se tiene a este variable. Así, las personas mayores y los niños/as son los que pueden sufrir peores efectos.



Los municipios pueden adaptarse frente a esto a través de la implementación de diferentes medidas como pueden ser una mayor presencia de arbolado urbano, aumento de zonas de sombra por las calles, aumento de red de fuentes públicas para poder beber, entre otras.

En cuanto al régimen de precipitaciones en Hervás, las proyecciones para el escenario SSP 4.5 indican que en 2030 se registrarían rachas de precipitación consecutiva con un mínimo de 34 días, una media de 65,27 días y un máximo de 135 días. Para 2026, en este mismo escenario, se estiman valores ligeramente inferiores, con un mínimo de 28 días, una media de 62,21 días y un máximo de hasta 98 días consecutivos de precipitación.

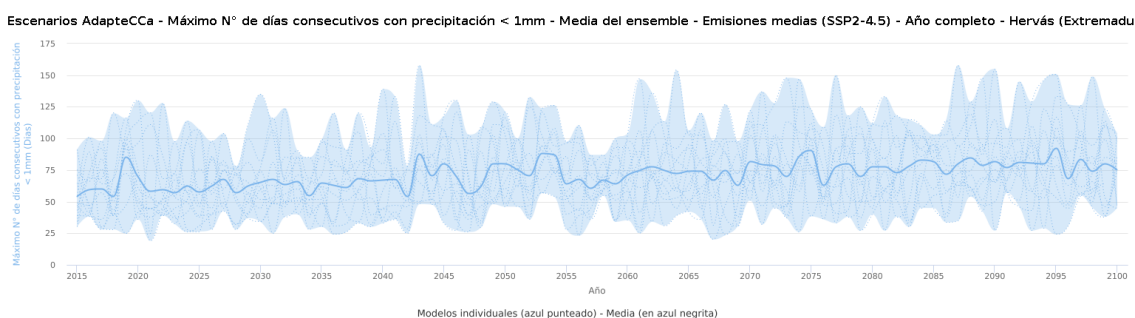


Gráfico 17. Número máximo de días consecutivos con precipitación en Hervás. Tendencia para el período 2015 – 2100 en escenario SSP 4.5. intermedio. Fte.: Adaptecca.

La serie temporal muestra una variabilidad interanual marcada en el número de días húmedos consecutivos, con oscilaciones de subida y bajada a lo largo del periodo analizado, lo que refleja la incertidumbre y la variabilidad natural del clima. No obstante, pese a estas fluctuaciones, puede apreciarse una tendencia general suave a lo largo del tiempo, sin cambios bruscos sostenidos. La línea azul continua representa la media del conjunto de modelos climáticos (media del ensemble), mientras que las líneas punteadas corresponden a los resultados de los modelos individuales, lo que permite visualizar tanto la tendencia central como la dispersión de las proyecciones.

La disminución de las precipitaciones puede provocar problemas de sequía, por lo que resulta fundamental contar con herramientas de planificación que permitan anticiparse a estas situaciones. En este sentido, los **Planes de Emergencia frente a Sequías (PEM) municipales**, alineados con los **Planes Especiales de Sequía (PES)** de las Confederaciones Hidrográficas, constituyen un instrumento clave. A través de estos planes es posible identificar los recursos hídricos disponibles, planificar el uso de recursos alternativos cuando sea necesario, revisar la “oferta” de agua destinada al abastecimiento y conocer los consumos por usos domésticos, industriales y municipales. A partir de esta información, se pueden calcular los rendimientos del sistema y establecer medidas para su mejora. Además, estos planes definen las actuaciones que deben aplicarse sobre la oferta, la demanda, el ámbito administrativo y el medio ambiente hídrico conforme se pasa de un escenario de normalidad a situaciones de prealerta, alerta y/o emergencia.

El ayuntamiento no consta como adherido al Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible ni cuenta con Plan de Adaptación al clima y la energía (PACES).

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

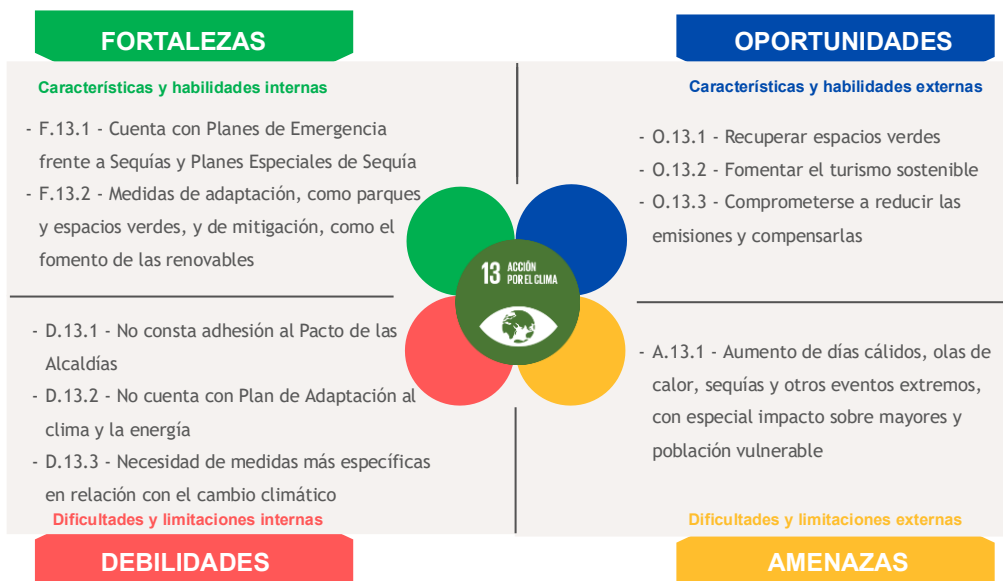


Imagen 28. DAFO Hervás relativa al ODS 13. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



ODS 14: VIDA SUBMARINA

En el municipio de Hervás, tal y como se recogió en el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) se localiza la Presa del Horcajo o Embalse de Hervás y la red hidrográfica que ofrece oportunidades para actividades recreativas.

Hervás pertenece al ámbito de la cuenca hidrográfica del Tajo, ya que los cursos de agua que discurren por su término municipal, como el río Ambroz y otros arroyos, vierten sus aguas al río Alagón, que es uno de los principales afluentes del Tajo. Por este motivo, todo el sistema fluvial de la zona queda integrado dentro de dicha cuenca.

La red hidrográfica municipal la conforman:

- Río Caparro o Ambroz (bordea el norte del núcleo urbano):
 - Río Balozano
 - Río del Valle
 - Río Herradores (bordea el sur del núcleo urbano)
 - Arroyo de las Tierras
 - Arroyo Romanillo o Garganta de Andrés
 - Arroyo Majallana
 - Arroyo del Posturillo o del Horcajo
 - Arroyo de las Costeras
 - Otros arroyos innominados

La Presa del Horcajo, también llamada Embalse de Hervás, tiene una superficie aproximada de 3 hectáreas y una capacidad de almacenamiento de agua muy reducida, ya que no se considera un embalse de gran volumen sino más bien un pequeño reservorio de regulación para abastecimiento. Su principal uso es garantizar el suministro de agua potable al municipio de Hervás, permitiendo además regular el caudal del río Hervás en periodos de menor disponibilidad, aunque habitualmente no presenta grandes masas de agua embalsada de forma persistente.

En el entorno de Hervás, y ante la ausencia de grandes masas de agua embalsada dentro del propio término municipal con uso recreativo, el Embalse de Baños de Montemayor puede considerarse el principal referente cercano para actividades recreativas vinculadas al medio acuático y a la pesca, al ofrecer un espacio más adecuado para este tipo de usos que las pequeñas infraestructuras hidráulicas existentes en Hervás, orientadas principalmente al abastecimiento.

Existe la Sociedad de Pescadores de Hervás. En Extremadura, muchas de estas sociedades forman parte del grupo de Sociedades de Pesca Colaboradoras, que son clubes sin ánimo de lucro que colaboran con la Junta de Extremadura en la gestión de la pesca, extensión de permisos, cuidado de tramos de agua y actividades.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

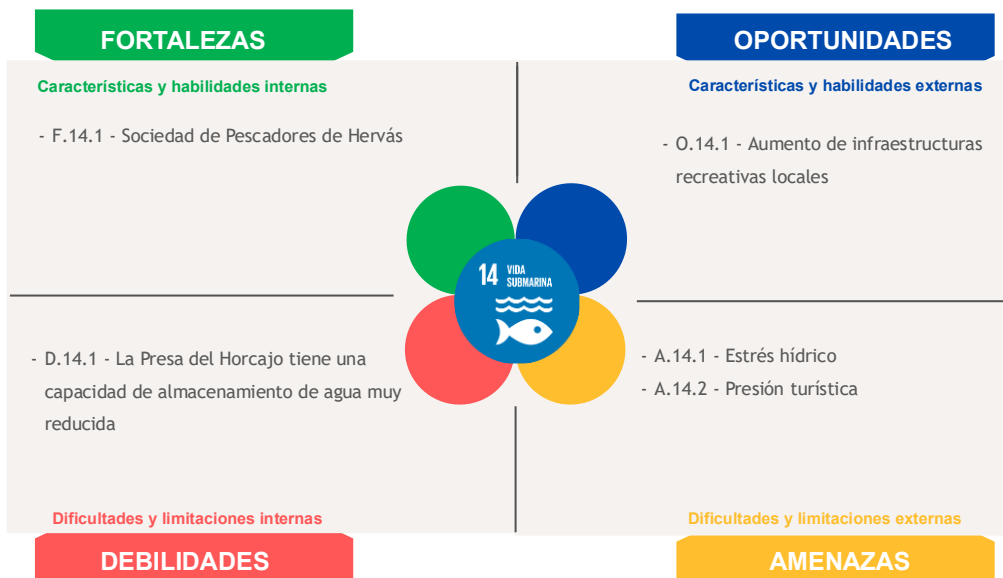


Imagen 29. DAFO Hervás relativa al ODS 14. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Hervás se sitúa en el norte de Cáceres, en el Valle del Ambroz, en la vertiente extremeña de la Sierra de Gredos, dentro del ámbito del LIC-ZEC “Sierra de Gredos y Valle del Jerte” (ES4320038), un espacio de la Red Natura 2000 orientado a conservar hábitats y especies de interés europeo. En el municipio destaca además el ENP “Paisaje Protegido Monte Público Castañar Gallego”, declarado por la Junta de Extremadura, que protege una de las formaciones de castaño mejor conservadas de la región.

Desde el punto de vista geológico, el entorno de Hervás se asienta sobre materiales del basamento (muy antiguos), con predominio de rocas silíceas y presencia notable de granitos en el área local (con contactos y variedades graníticas descritas en cartografía divulgativa). Esta base litológica condiciona la edafología: son frecuentes suelos poco profundos o moderadamente evolucionados típicos de áreas de montaña silícea, destacando cambisoles y leptosoles (y, en zonas transformadas, antrosoles), con texturas a menudo arenosas y pedregosidad ligada a los granitos.

Como se comentó con anterioridad, la red fluvial se integra en la cuenca del Tajo, a través del río Ambroz (que atraviesa el municipio) y su conexión con el Alagón, afluente del Tajo. Los cursos de agua y gargantas crean además corredores de vegetación de ribera y hábitats asociados.

En cuanto a vegetación, el paisaje terrestre forma un mosaico dominado por castañares (*Castanea sativa*) —muy representativos en Hervás y especialmente en el Castañar Gallego—, junto con matorrales de montaña (brezales y piornales en cotas altas) y otras formaciones forestales y de transición propias de la montaña de influencia atlántica/mediterránea. En el ámbito del LIC-ZEC se reconocen hábitats de interés como bosques de castaño, además de comunidades de matorral y vegetación ligada a cursos de agua.

La fauna de Hervás es la propia de los ecosistemas de montaña y valle del norte de Extremadura. Entre las aves destacan rapaces como el buitre leonado, el águila culebrera o el milano real, junto a especies forestales como el pico picapinos y el arrendajo. En cuanto a los mamíferos, son habituales el jabalí, el zorro, el corzo, la gineta y la garduña, además de varias especies de murciélagos (quirópteros en el marco del LIC-ZEC). En los cursos de agua puede aparecer el desmán ibérico en cursos de agua rápida del sistema asociado al Ambroz y, entre reptiles y anfibios, son comunes el lagarto ocelado, distintas culebras y anfibios como la salamandra y las ranas.

En materia de gestión forestal y propiedad pública, Hervás cuenta con montes públicos que se integran en los instrumentos de planificación y conservación de la Comunidad Autónoma, incluyendo montes recogidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública y otros montes de titularidad pública con funciones ambientales y de uso social. En este contexto, además del Monte Castañar Gallego —de especial relevancia por su valor ecológico y paisajístico—, la cartografía y la capa de información espacial identifican otros montes en el término municipal como Cruces de la Sierra, Forquito y Pinajarro, que contribuyen a la conservación del mosaico forestal local (protección del suelo, regulación hidrológica, biodiversidad y conectividad ecológica), y sostienen usos tradicionales y recreativos compatibles con su régimen de protección.

A continuación, se presenta un plano del término municipal que contiene el patrimonio natural, donde se estudia la presencia de:

- Espacios Naturales Protegidos (RENPEX).
- Montes de Utilidad Pública.
- Zonas de Especial Conservación (ZEC-LIC).
- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- Reservas de la Biosfera.
- Humedales incluidos en la Lista del Convenio RAMSAR.
- Hábitats de Interés Comunitario, en concreto el HIC 6310.
- Vías Pecuarias.
- Itinerarios (Vías verdes).

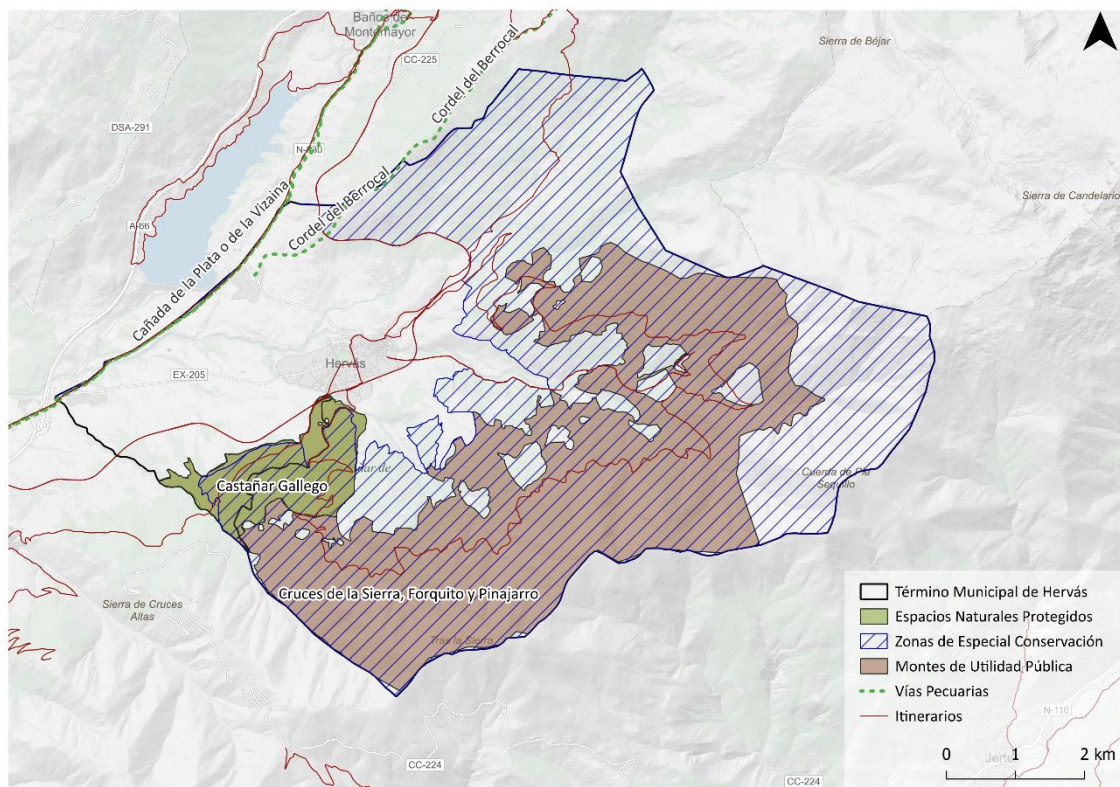


Imagen 30. Patrimonio Natural en Hervás. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IEEX.

Asimismo, dentro del término municipal de Hervás resultan de aplicación diversos instrumentos de planificación y gestión orientados a la protección de especies y hábitats de interés, al encontrarse en su ámbito territorial los siguientes planes de conservación y recuperación:

- **Plan de Recuperación de la cigüeña negra**, dirigido a garantizar la protección de esta especie catalogada y de las áreas necesarias para su reproducción, alimentación y descanso.
- **Plan de Recuperación del murciélago ratonero forestal**, enfocado en la conservación de las poblaciones de esta especie y en la preservación de los enclaves forestales que constituyen su hábitat.

- **Plan de Conservación del hábitat de *Oxygastra curtisii***, destinado a mantener y mejorar las condiciones ecológicas de los cursos fluviales y zonas asociadas que resultan esenciales para esta especie.
- **Plan de Recuperación del tejo (*Taxus baccata*)**, orientado a la protección, regeneración y conservación de los ejemplares y formaciones de esta especie presentes en el municipio.

En consecuencia, cualquier actuación que se proyecte dentro del municipio deberá tener en cuenta las determinaciones, limitaciones y medidas de protección establecidas en estos planes, con el fin de asegurar la conservación de los valores naturales presentes en Hervás.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

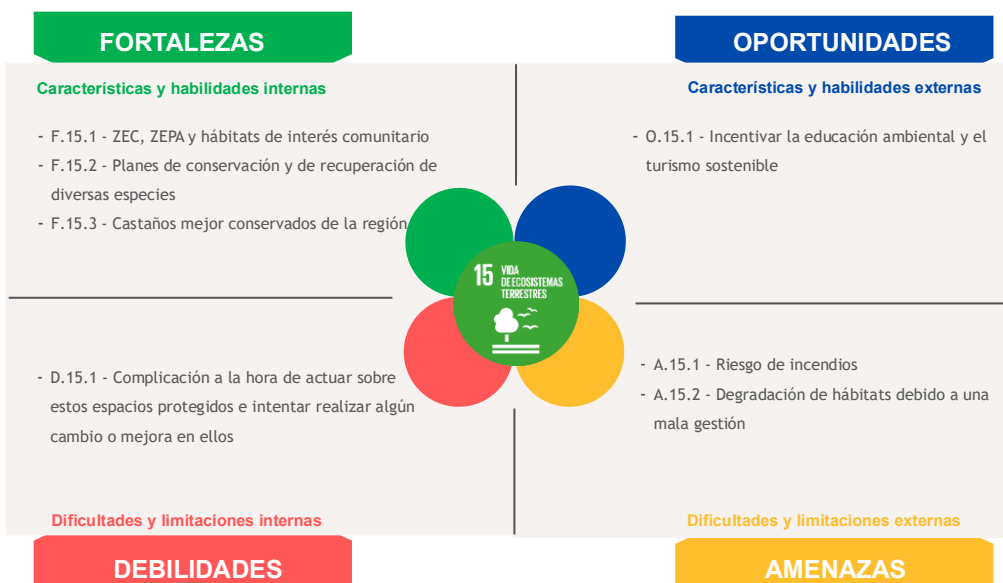


Imagen 31. DAFO Hervás relativa al ODS 15. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Seguridad ciudadana

El municipio cuenta con servicio de policía local, cuenta con 7 efectivos en la plantilla, con 2 en segunda actividad, por lo que operativamente serían 4 o 5. Además, cuenta con un cuartel propio de Guardia Civil. Por ello, el municipio se percibe como un espacio socialmente seguro.

en Hervás existe una Agrupación de Voluntarios de Protección Civil que actúa en el municipio bajo la coordinación y supervisión del Ayuntamiento. Esta agrupación está compuesta por personas voluntarias que colaboran en tareas de prevención, apoyo y atención en situaciones de emergencias y actividades públicas, y suele estar activa informando sobre avisos meteorológicos, apoyando dispositivos en eventos y realizando labores de ayuda comunitaria.

Los objetivos de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Hervás son los siguientes:

1. Prevenir y actuar ante emergencias, apoyando al Ayuntamiento en situaciones de riesgo, catástrofe o calamidad pública.
2. Proteger a las personas y los bienes, colaborando en tareas de auxilio y socorro cuando sea necesario.
3. Mejorar la coordinación y la respuesta municipal ante emergencias, trabajando junto a los servicios profesionales.
4. Apoyar la seguridad en actos públicos, mediante la participación en dispositivos preventivos.
5. Fomentar la formación y la cultura de autoprotección entre la población.

Las funciones de la Agrupación son:

1. Apoyo preventivo, colaborando en estudios de riesgos, planes de protección civil, campañas informativas y dispositivos de seguridad en eventos.
2. Apoyo en emergencias, asistiendo a los servicios profesionales en accidentes, incendios, inundaciones u otros incidentes.
3. Atención a la población afectada, participando en evacuaciones, albergue y apoyo logístico básico.
4. Colaboración operativa, actuando siempre bajo la dirección de la autoridad competente y sin sustituir a los servicios profesionales.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

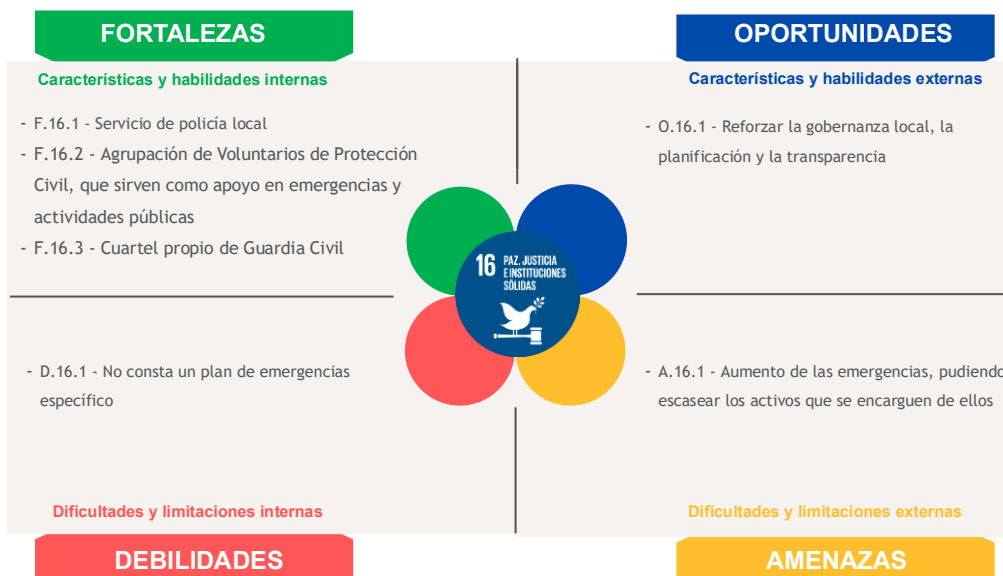


Imagen 32. DAFO Hervás relativa al ODS 16. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.

ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Dentro del municipio, existen una serie de asociaciones con las que el ayuntamiento establece puntualmente colaboraciones. Entre ellas están las siguientes:

- Asociación de Mujeres y Consumidores “Valdeamor”.
- AMPA del CEIP Santísimo Cristo de la Salud.
- Asociación Cultural y Vecinal del Barrio Judío de Hervás.
- Asociación Cultural “Los Conversos”.
- Asociación Cultural “El Duende del Ambroz”.
- Asociación Juvenil de Hervás.
- Asociación de Mayores de Hervás.
- Asociación Cultural y Recreativa Valle del Ambroz.
- Asociación de Empresarios y Comerciantes de Hervás.
- Asociación de Artesanos de Hervás.
- Asociación de Amigos del Patrimonio de Hervás.
- Asociación Deportiva Hervás Fútbol Sala.
- Club Polideportivo Hervás.
- Asociación de Senderismo y Naturaleza del Ambroz.
- Asociación Cultural de Música y Folclore de Hervás.

El ayuntamiento está adherido a la asociación regional de universidades populares (AUPEX), a la Asociación para la promoción turística del Valle del Ambroz (ATUVA) y la red de judería de España.

Además, el Ayuntamiento tiene diversos convenios de colaboración con administraciones y entidades externas:

Administraciones y programas públicos

- Convenio con SEPAD (Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia).
- Convenio con la Junta de Extremadura para la prestación del servicio de información turística.
- Convenios con el Instituto de la Mujer de Extremadura para programas de atención y apoyo a mujeres víctimas de la violencia de género.
- Convenio con el Instituto de la Juventud de Extremadura (IJEX).

Entidades y colectivos públicos/privados

- Convenio con Liberbank para mejorar la accesibilidad del Barrio Judío.
- Convenios intermunicipales con los Ayuntamientos de Béjar, Baños de Montemayor, Candelario y otros para rutas senderistas y pruebas deportivas (por ejemplo, *ULTRAIL-LA COVATILLA*).
- Convenio con la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura para promover salud y actividad física.

Colaboraciones culturales y turísticas

- Festival de los Conversos: uno de los eventos culturales más importantes del municipio.



- Eventos festivos y deportivos: la localidad acoge etapas de eventos deportivos (por ejemplo, la etapa final de la *Vuelta Femenina a Extremadura*) y otros festivales populares impulsados desde la municipalidad y organismos regionales, con participación de colectivos locales.
- Colaboración intermunicipal en turismo rural y senderismo: acuerdos con municipios cercanos para realizar rutas y actividades conjuntas que impulsan el turismo en el Valle de Ambroz y zonas aledañas.

Además, Hervás forma parte de la Mancomunidad del Valle del Ambroz y de la Asociación para el Desarrollo Integral del Valle del Ambroz (DIVA).

Institución	Áreas/Servicios
Ayuntamiento de Hervás	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura, Festejos, Turismo, Patrimonio, Servicios Municipales, Obras y Accesibilidad • Medio Ambiente, Montes, Parques y Jardines, Comercio, Industria y Participación Ciudadana • Bienestar Social, Mayores, Igualdad, Educación, Infancia y Familia
DIVA: Asociación para el Desarrollo Integral del Valle del Ambroz	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del programa LEADER y ayudas al desarrollo rural • Apoyo al emprendimiento, pymes y proyectos de Economía Verde • Proyectos de inclusión social, jóvenes, mujer y sostenibilidad ambiental
Mancomunidad Valle del Ambroz	Servicios sociales, abastecimiento de agua y recogida de residuos, Deportes, Formación, Empleo, Cultura, Desarrollo Económico, Captación de fondos y desarrollo de proyectos, Turismo
Diputación Provincial de Cáceres	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia económica, jurídica y administrativa a municipios • Gestión de fondos europeos y programas de Provincia Digital • Asesoramiento técnico multidisciplinar y apoyo al Reto Demográfico • Dinamización del comercio, industria y turismo sostenible
Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX) Red de Oficinas de Transición Ecológica	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de energías renovables y eficiencia energética • Apoyo a la creación de comunidades energéticas y autoconsumo • Asesoramiento en transición ecológica y economía verde
SEXPE y los Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE)	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas activas de empleo, formación profesional y certificados de profesionalidad • Asesoramiento empresarial para inversiones y cuestiones laborales • Intermediación laboral y apoyo a emprendedores y autónomos
Junta de Extremadura	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias en Agricultura, Ganadería, Política Forestal y Patrimonio • Desarrollo Económico y Rural, Sanidad y Servicios Sociales regionales • Legislación urbanística y financiación de proyectos estratégicos
Gobierno de España	Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa

Tabla 27. Principales administraciones e instituciones que intervienen en la gobernanza territorial y en la prestación de servicios o programas de desarrollo en Hervás.

A continuación, se comparte el análisis DAFO relativo a este ODS. Las fortalezas y debilidades son internas al municipio, mientras que las oportunidades y amenazas son externas al municipio.

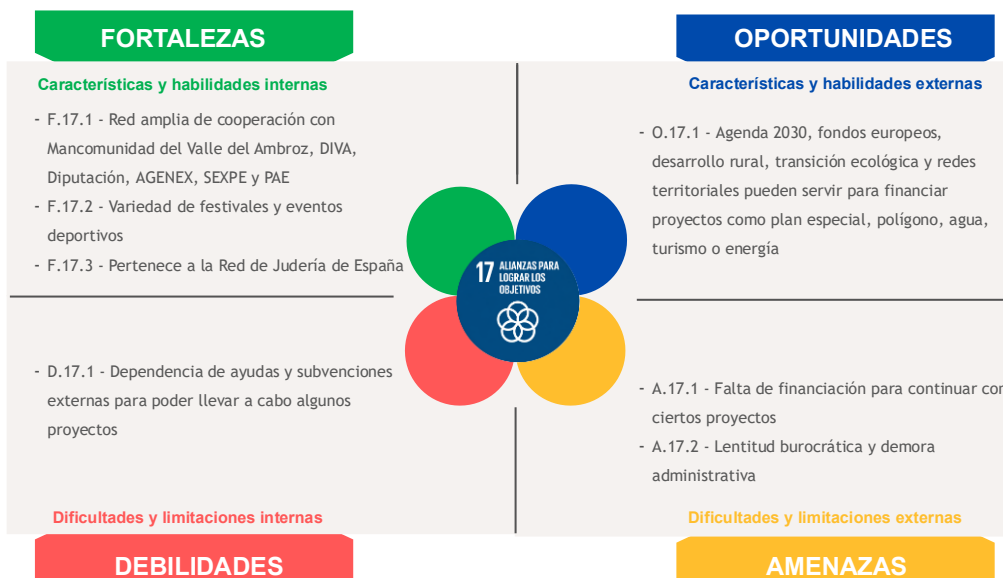
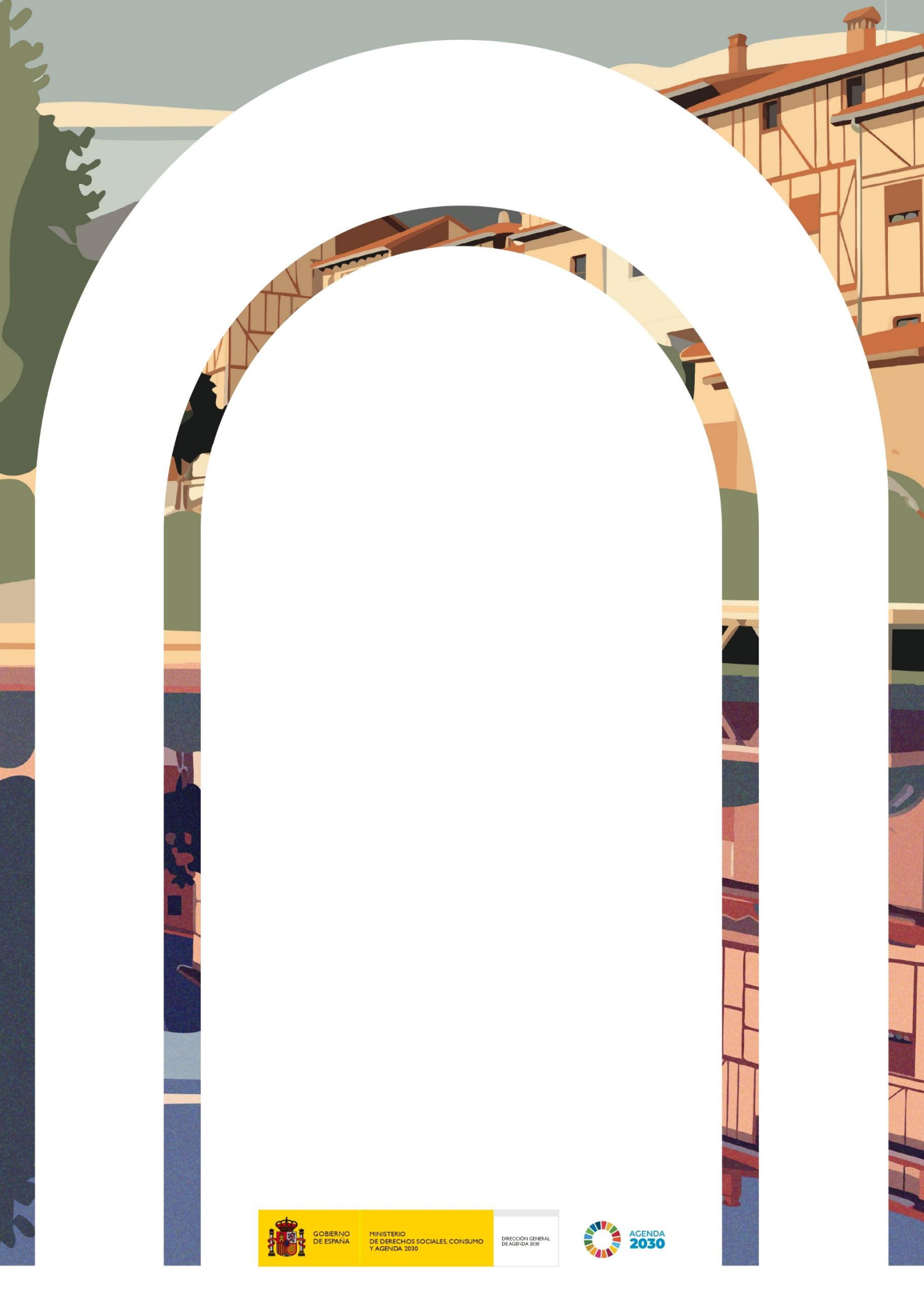


Imagen 33. DAFO Hervás relativa al ODS 17. Fuente: Elaboración propia y participación ciudadana.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL
DE AGENDA 2030



AGENDA
2030